

## Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2013-2012

---

### Nota 1

#### Entidad reportante

El Banco de la República, banco central de la República de Colombia, es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y en nombre del Estado vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D. C., a 31 de diciembre de 2013 cuenta con 2.468 empleados (2.399 a diciembre de 2012) y realiza sus funciones en el país a través de 15 sucursales, 13 agencias culturales, la Imprenta de Billetes y la Fábrica de Moneda.

### Nota 2

#### Principales políticas y prácticas contables

##### a. Sistema contable y estados financieros

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993, Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con el Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993 (principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia), que le son aplicables. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos.

De acuerdo con estas normas, el Banco de la República presenta los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Teniendo en cuenta la posición del Banco de la República como banco central, la administración considera que la presentación del Estado de Flujos de Efectivo no proporcionaría información adicional relevante a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, prepara y publica (en su página web [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)) el Estado de Operaciones Monetarias Efectivas que refleja los flujos de efectivo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, que afectan la base monetaria y las reservas internacionales.

#### **b. Valuación de activos de reserva y demás cuentas en moneda extranjera**

A partir de la promulgación de la Ley del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado (*mark to market*) para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 62 de los Estatutos.

Sobre la valoración, conviene distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de los precios de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las cotizaciones de las diferentes divisas frente al dólar de los Estados Unidos de América, que es la unidad de referencia, en nuestro caso se denominan *diferencial cambiario* y afectan los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado verbigracia, de oro, bonos del tesoro, etc., originan las *valorizaciones o desvalorizaciones*; estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o *ajuste de cambio*. Las variaciones por este concepto se registran en el superávit patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, que no hacen parte de las reservas internacionales, se registra en los resultados del período.

A diciembre 31 de 2013 la tasa representativa del mercado (TRM) para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$1.926,83 por dólar<sup>1</sup>; al cierre del año 2012 era de \$1.768,23 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

---

<sup>1</sup> Corresponde a la definida en la Circular Externa No. 008 de febrero de 2004 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

Moneda	31 de diciembre	
	2013	2012
	(unidad de moneda por dólar)	
Dólar canadiense	1,0625	0,9957
Dólar australiano	1,1178	0,9632
Libra esterlina	0,6038	0,6152
Derechos especiales de giro (DEG)	0,6494	0,6507
Corona sueca	6,4226	6,5055
Dólar de Nueva Zelanda	1,2150	1,2121

**c. Ingresos y egresos del Banco**

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos, constituirán ingresos y egresos del Banco los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

**d. Cuentas de patrimonio**

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de: estabilización monetaria y cambiaria, readquisición de acciones, resultados cambiarios, fluctuaciones de monedas y protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, los superávits generados por: la liquidación de la cuenta especial de cambios, el ajuste de cambio, valorizaciones, donaciones, la inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados.

*El capital* inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, por los bancos y por los particulares en desarrollo del artículo

62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.

*La reserva de estabilización monetaria y cambiaria*, se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el presupuesto general de la Nación (PGN).

*Reserva de resultados cambiarios*. A partir del 1° de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

*La reserva para fluctuaciones de monedas* estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados, siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, este podrá enjugarse contra esta reserva.

*La reserva para protección de activos* estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

*El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios* se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

*El superávit por ajuste de cambio* registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación del peso con respecto al dólar estadounidense. Igualmente, el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit. *El superávit donado* registra las donaciones recibidas por el Banco de terceros, por concepto de bienes culturales (obras de arte y material bibliográfico, entre otros).

*Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional*, el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el PGN, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la reserva de estabilización monetaria y cambiaria. Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

**e. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación**

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Así mismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

**f. Límite al crecimiento de activos no monetarios**

El numeral 6 del artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los activos no monetarios no podrán exceder la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio y los pasivos no monetarios.

**g. Centros de costos o áreas de responsabilidad**

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: operación monetaria; operación crediticia; operación cambiaria;

operación de compra y venta de metales preciosos; actividad cultural; actividad industrial, y actividad bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de estas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

#### **h. Régimen impositivo**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República está exento del impuesto sobre la renta y complementarios, no así respecto de los impuestos territoriales sobre los cuales tributa a nivel municipal o distrital.

#### **i. Portafolio de inversión de las reservas internacionales**

##### ***Políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas***

La totalidad de los instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones de las reservas internacionales se clasifican como *negociables*, con el fin de que el Banco de la República pueda utilizarlos libremente para el pago de las transacciones internacionales. De otra parte, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto los depósitos a término que se registran en la fecha valor.

Las políticas para la valoración de portafolio de reservas internacionales son determinadas con base en estándares internacionales. Así, valora a precios de mercado de manera diaria todos los activos que componen el portafolio de inversiones, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones, se utiliza como fuente oficial Interactive Data Corp., excepto para los tipos de cambio (WM Company), los

títulos que conforman los mercados del índice (Bloomberg) y los instrumentos de mercado monetario (Bloomberg y curva swap de Bloomberg).

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, papeles a descuento y bonos, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título.
- Para la valoración de activos a tasa flotante (bonos – *floating rate notes*) es práctica normal asumir una tasa índice, que por lo general es igual a la tasa actual a un plazo igual a la diferencia de días entre pagos de cupón, y se determina el precio con estos flujos supuestos.
- La valoración de las inversiones respaldadas por activos (*mortgage backed securities*), su precio y los intereses causados se calculan teniendo en cuenta el factor de prepago que publica periódicamente el emisor de cada título.
- Los contratos *forwards* de tipo de cambio utilizan la tasa *spot* del día para una moneda determinada, los puntos *forwards* para esa misma moneda frente a la moneda base y la tasa de interés de la moneda base con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base. El valor inicial o pactado en moneda base será igual para ambas transacciones.
- Para los contratos a futuro la valoración de estos instrumentos se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde los negocian.

#### **j. Inversiones moneda nacional**

Las inversiones en moneda nacional se registran a precio de mercado. El Banco efectúa un seguimiento a los valores que conforman las inversiones y las evalúa en la forma que establece el capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **k. Cartera de créditos**

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

El Banco clasifica su cartera de créditos de conformidad con los parámetros establecidos en el Capítulo II Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco de la República no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **l. Aportes en organismos y entidades internacionales**

A partir de la vigencia de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene facultades para disponer nuevos aportes a organismos internacionales, siempre y cuando constituyan activos de reserva.

Los aportes que constituyen activos de reserva se presentan en el balance general como parte de las reservas internacionales brutas; los demás se incluyen en el rubro “Aportes en organismos y entidades internacionales”. El propósito de las aportaciones a organismos y entidades internacionales es acceder a los beneficios ofrecidos por estos. El pago de los aportes, se efectúa, según los convenios constitutivos de cada organismo, mediante transferencia de divisas y/o a través de depósitos en moneda nacional en el Banco de la República, a favor del organismo o entidad. La porción tanto de los aportes como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el último día hábil del mes.

#### **m. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o valor de mercado, el más bajo, utilizando el método promedio ponderado.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes determinan el costo de producción de las especies monetarias (billetes y moneda metálica) producidas bajo el sistema de órdenes de producción, valoradas al costo promedio de las materias primas.

El Banco constituye, a su vez, provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

#### **n. Propiedades y equipos**

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que se utilizan para el desarrollo normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción, más todas las erogaciones necesarias para que pueda entrar en servicio, tales como fletes, seguros, diferencia en cambio, impuesto sobre las ventas, gastos de instalación, gastos de importación, estudios técnicos y obras civiles, entre otros. Los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo o su capacidad de servicio y su eficiencia en forma significativa, se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

En el caso de los activos recibidos en cambio, permuta, donación o dación en pago, el costo será el convenido por las partes o en su defecto el avalúo comercial o el valor dado en un peritazgo judicial.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta, con excepción de la maquinaria y equipo de la Imprenta de Billetes instalada en la Central de Efectivo, la cual se deprecia por el método de unidades producidas, de acuerdo con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2004051665-3 de enero 21 de 2005. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

Edificios	20 años
Edificios – nuevas construcciones	50 años
Maquinaria v equipo	10 años
Equipo de tesorería de la bóveda Central de Efectivo	20 años
Maquinaria v equipo – nuevas adquisiciones Fábrica de Moneda	20 años
Muebles v enseres	10 años
Equipos de sistemas	5 años
Vehículos	5 años

Las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de sus bienes inmuebles, el Banco actualizó en el año 2012 la metodología de avalúos para la valoración de los terrenos y construcciones del Banco a nivel nacional, observando las fórmulas estadísticas y las normas recomendadas para la realización de avalúos como son las contenidas en la Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Esta metodología incluye inicialmente los valores base de construcción de cada uno de los inmuebles del Banco a nivel nacional, a los que se les incrementa de acuerdo con la vigencia, el índice de costos de la construcción reportado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) y para la actualización del valor de los terrenos en la ciudad de Bogotá para cada vigencia fiscal, se toma como base el porcentaje de reajuste a los avalúos catastrales de conservación de los predios urbanos establecidos por decreto para el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, y para la actualización del valor de los terrenos fuera de Bogotá se toma como base el porcentaje de incremento de los avalúos catastrales para cada vigencia establecido por decreto y expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

La actualización de estos valores se realiza anualmente, con corte a noviembre del año en estudio, lo anterior con el objeto de obtener montos de activación e índices de construcción más aproximados al final de cada vigencia que permite una observación más precisa del comportamiento y movimiento del mercado inmobiliario.

De otra parte, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituyen provisiones que afectan los resultados del ejercicio.

#### **o. Bienes de arte y cultura**

Desde 2001 el Banco inició el proceso de avalúo de los bienes de arte y cultura que posee, para lo cual se identificaron las colecciones que por efectos del mercado y/o de la pérdida del valor adquisitivo del peso, hace que su costo en libros difiera del valor de mercado. Para realizar este proceso, el Banco adoptó metodologías de valoración desarrolladas por expertos del Banco en cada una de las colecciones.

Las colecciones objeto de avalúo técnico son: orfebrería, cerámica, artes plásticas y numismática, esta última a partir del año 2003.

La metodología aplicada para la obtención de los avalúos incluye las siguientes etapas: a) categorización o catalogación, básica para determinar el avalúo de cada pieza, utilizando criterios como importancia museográfica y arqueológica, estado de conservación, interés para exhibiciones, unicidad y multiplicidad de la pieza, tamaño, peso, decoración, forma y fecha de adquisición; b) determinación de parámetros y precios de referencia para el avalúo, dentro de los cuales se encuentran tabla de precios

del Comité de Orfebrería, criterios del Comité de Numismática, precios indicativos de subastas nacionales e internacionales, catálogos y la suscripción a *Art Price* virtual, entre otros. Para la colección permanente de artes plásticas la metodología de avalúos incluye adicionalmente criterios de autenticidad, procedencia y reconocimiento de la obra y del artista.

La práctica de avalúos se realiza cada cinco años, sin embargo, anualmente y con corte al 30 de noviembre se actualizan los avalúos, considerando la TRM para aquellas colecciones cuyo precio de referencia es el dólar estadounidense; el índice de precios al consumidor (IPC) acumulado de los últimos doce (12) meses para las que se reflejen en pesos colombianos, y el valor del gramo de oro para las piezas de dicho material diferentes a la colección de orfebrería. En el año 2013 se efectuó la actualización del avalúo.

**p. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos**

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados, según sea el caso durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos. Los cargos diferidos se amortizan mensualmente a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos o a obtener los beneficios esperados.

**q. Provisiones por pasivos laborales**

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, prima de vacaciones, vacaciones y bonificación por retiro con más de 20 años de servicio, de acuerdo con las disposiciones legales y la convención colectiva vigentes.

**r. Cálculo actuarial de pensiones**

Para el registro de las pensiones de jubilación, se utiliza el método de cálculo actuarial preparado con procedimientos de reconocido valor técnico y atendiendo lo dispuesto en los decretos 2783 de 2001 y 2984 de 2009. El Banco amortiza su cálculo actuarial según el Decreto 4565 de 2010, el cual permite distribuir el porcentaje por amortizar hasta el año 2029, en forma lineal; no obstante, para el cierre del año 2013 quedó amortizado en el 100%.

**s. Pasivo diferido (moneda metálica emitida)**

A partir del año 2000 el valor facial de la moneda metálica emitida se registra en una cuenta de pasivo diferido. En la medida en que la moneda metálica se pone en circulación, el monto correspondiente se registra como un ingreso en el estado de resultados, conforme a lo establecido en el literal b, numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco.

**t. Contingencias**

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

**u. Acontecimientos posteriores al cierre de balance**

Los acontecimientos que tengan lugar entre la fecha de cierre anual de cuentas (diciembre 31) y la fecha en la que la Junta Directiva del Banco de la República los aprueba darían lugar a ajustes a los estados financieros, en cuanto tales acontecimientos afecten de forma significativa la situación financiera o sus resultados.

**Nota 2A**  
**Cambios normativos**

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 743 del 17 de diciembre de 2013 incorpora “en el Régimen de Contabilidad Pública” el marco normativo contable aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito. El marco normativo se encuentra dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y debe ser aplicado a dichas empresas y entre las que se encuentra el Banco de la República que pertenece al sector denominado “empresas financieras”. Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

En consecuencia, el Banco de la República debe aplicar el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, salvo en los siguientes aspectos: i) que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y ii) de la NIC 39 y la NIIF 9

únicamente respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, tema que estará a cargo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 ha sido un período de preparación y capacitación, a través de un plan de implementación. El año 2014 será el período de transición y el 2015 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en la citada resolución, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a las políticas y prácticas contables actuales, descritas en la Nota 2, serán con corte al 31 de diciembre de 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014, bajo el marco técnico normativo establecido en la Resolución 743 del 17 de diciembre de 2013 de la Contaduría General de la Nación.

### **Nota 3**

#### **Contingencias**

Continúan en trámite las cuatro (4) acciones de grupo que cursan en contra del Banco de la República desde hace varios años, en las que se pretende el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios a los deudores de UPAC por la supuesta fijación errónea de la fórmula matemática para establecer el valor de la misma. Por la naturaleza jurídica de dichos procesos, en uno de ellos (Sincelejo) ha habido dificultad para la integración de los extremos procesales por lo que continúa en dicha etapa, en otro (Ibagué) se encuentra surtiéndose un conflicto negativo de competencia ante el Consejo de Estado y en los otros dos (Bogotá) se surte la etapa probatoria. Es de destacar que en todos los procesos en los que ya se presentaron peritazgos, el Banco los objetó por error grave y que en el proceso que tiene el mayor número de integrantes del grupo se decretó de oficio una prueba adicional respecto de la cual se solicitaron las aclaraciones y complementaciones del caso. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y su complejidad no es posible cuantificar, por ahora, el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos de primera instancia.

Sobre la acción de grupo instaurada por algunos accionistas de Granahorrar contra la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y el Banco de la República, en el mes de mayo de 2006 se dictó sentencia

de primera instancia en la que se declaró probada la excepción de cosa juzgada y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca se inhibió para pronunciarse de fondo. Dicha providencia fue apelada y la segunda instancia se encuentra en trámite en el Consejo de Estado. Dada la naturaleza del proceso y sus características continúa siendo prematuro predecir la cuantía de una eventual condena, máxime cuando no puede descartarse la posibilidad de que se mantenga el fallo de primera instancia.

De otra parte, respecto de las cuatro (4) acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por entidades financieras, relativas a la aplicación de la Ley 546 de 1999 (los demandantes son Banco Popular, AV Villas, Colmena, Conavi y Colpatria), en tres de ellas se profirió fallo de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, decisiones que fueron apeladas sin que se haya producido decisión al respecto. La acción restante se encuentra en etapa probatoria en primera instancia. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichos procesos, tampoco es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Se le notificó al Banco, por supuestamente ser entidad con interés directo en las resultas del proceso, un auto mediante el cual se le vincula como demandado en un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho iniciado por la sociedad Coloca Corporation S. A. contra el Banco del Estado S. A. en liquidación, en el cual el demandante persigue la nulidad de unos actos administrativos proferidos por la agente liquidadora del último de los mencionados y el consecuente pago de unas sumas de dinero. Dada la complejidad del tema subyacente, este es un proceso que se va a tomar mucho tiempo en ser evacuado y por ahora imposible de cuantificar lo que serían las eventuales condenas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013 se tramitan 19 acciones de reparación directa ante la jurisdicción contenciosa administrativa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la citada metodología. La disminución en el número de procesos de reparación directa respecto del año 2012 se ha dado especialmente por la decisión de incorporar los demandantes de las acciones individuales a una de las acciones de grupo atrás referidas. El consolidado de los fallos respecto de las demandas de reparación directa por la metodología del cálculo de la UPAC es el siguiente: se han proferido seis (6) sentencias favorables y cuatro (4) sentencias condenatorias, dos de ellas en primera instancia, las cuales fueron apeladas por el Banco oportunamente; una de única instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y otra proferida en segunda instancia por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca. En los dos últimos casos se han cancelado las condenas por valores de \$9.996.648,88 (año 2010) siendo demandante Guillermo Galindo; \$11.066.123,43 (año 2011) siendo demandante Reinaldo Galindo; \$4.709.210,00 (año

2012) siendo demandante William López; \$7.115.170 siendo demandante Beatriz Uribe. El pago efectuado en el año 2011 por la suma de \$11.066.123,43, cuyo fallo condenatorio fue revocado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en cumplimiento de la Sentencia de Tutela SU-383 proferida por la Corte Constitucional, se encuentra pendiente del trámite de la devolución correspondiente una vez llegue el respectivo expediente al Juzgado de origen. En los dos primeros casos, es decir, en los procesos que se están cursando el recurso de apelación, se han realizado las provisiones conforme con las normas de la materia.

De otra parte, el Banco de la República ha sido demandado por Bancolombia (antes Conavi Banco Comercial y de Ahorros S. A.) pretendiendo que se le reintegre el valor de una sanción pecuniaria impuesta por el incumplimiento en la entrega de unos dólares al Banco el día 21 de diciembre de 2004, con motivo de operaciones de compraventa de divisas llevadas a cabo por el sistema SET-FX, por valor de USD25.900.000, de acuerdo con lo establecido en la Circular Reglamentaria Externa DODM-143 de 2004. A mediados de 2013, Conavi Banco Comercial y de Ahorros S. A. volvió a presentar su demanda por cuanto el trámite de la acción inicial fue declarado nulo por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, incluyendo el auto admisorio de la demanda y el trámite de la segunda instancia. El proceso está en el trámite de contestación de la demanda por parte del Banco.

Con base en lo mencionado anteriormente, para efectos contables, según las normas vigentes, tales contingencias por los procesos en contra del Banco se catalogan como eventuales, razón por la cual no se deben contabilizar provisiones.

---

**Nota 4****Revelación de riesgos**

---

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de las funciones de banca central.

En el año 2008 el Consejo de Administración, con el fin de fortalecer el esquema de administración de riesgos del Banco, creó el Comité de Riesgo Operativo y Continuidad, el cual hace parte del grupo de comités especializados de alto nivel que

participan activamente en la evaluación, administración, medición y control de los riesgos.

Así mismo, se creó la Unidad de Riesgo Operativo y Continuidad (UROC) para fortalecer el sistema de administración de riesgo operativo y se realizaron los ajustes necesarios en la operación del Banco teniendo en cuenta, en lo que le resulta aplicable, al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarlaft) expedido por la Superintendencia Financiera.

Ambos sistemas tienen definidas políticas, procedimientos y controles tendientes a minimizar la exposición al riesgo, según su naturaleza. Adicionalmente, las directrices trazadas por la Alta Gerencia dentro del Plan Estratégico, contienen de manera explícita los mecanismos definidos por las subgerencias para la correspondiente administración del riesgo asociado al cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las funciones del Banco.

En el año 2010 la Unidad de Riesgo Operativo y Continuidad pasó a ser el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos (DGRP), bajo la dependencia de la Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo creada en este mismo año, incorporándose una nueva función de Administración del Sistema de Gestión de Procesos. En 2011 el Consejo de Administración aprobó la redefinición de la Política de Riesgo Operativo, y en particular la adopción del Programa Antifraude como parte de la estrategia definida por la Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo. En 2012, el DGRP logró un cubrimiento total del Banco en el análisis del riesgo operativo, con lo cual se obtuvo el perfil general del Banco en los riesgos de fraude e incidencia en resultados esperados.

En 2013 se implementó el registro centralizado de eventos de riesgo operativo, y se realizó una campaña de capacitación y sensibilización al respecto. Adicionalmente, se llevó a cabo la autoevaluación del riesgo de fraude en todas las áreas y dependencias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); se adquirió la herramienta tecnológica de apoyo a la gestión del riesgo y se presentó ante el Consejo de Administración el primer informe sobre riesgo no financiero con el análisis de indicadores claves de riesgo asociados a eventos materializados por fuentes de riesgo hasta 2012, aspectos relacionados con cumplimiento legal y tres indicadores líderes asociados a recurso humano. Como elemento facilitador de la gestión del riesgo operativo, se dio inicio a la implementación del enfoque de gestión basada en procesos a través de un piloto que cubre procesos de gestión cultural y de agente fiscal del Gobierno en administración de fondos soberanos.

La información relacionada con las políticas de gestión de riesgo del portafolio de inversiones de las reservas internacionales, de las operaciones de liquidez y del portafolio de inversiones en moneda nacional, derivadas de la ejecución de las políticas monetaria y cambiaria, se encuentra descrita en las Notas 6A, 7 y 8 a los estados financieros.

## **Nota 5**

### **Gobierno corporativo**

La Ley 31 de 1992 consagra como función de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, fijar las políticas necesarias para desarrollar sus funciones públicas, lo cual hacen a través de resoluciones de la Junta Directiva, de circulares externas e internas y de comités que llevan a cabo el seguimiento a las políticas adoptadas. Cada una de estas corporaciones tiene establecido, por reglamento, el esquema de funcionamiento y la frecuencia o periodicidad de reunión. Dentro de este marco, se cuenta con el “Código de buenas prácticas de transparencia en las políticas monetaria y cambiaria, rendición de cuentas y garantías de integridad del Banco de la República”.

La gestión de riesgos se encuentra inmersa en todas las actividades de sus dependencias y se le considera parte esencial de sus operaciones diarias. La Junta Directiva, como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, y el Consejo de Administración, como principal órgano de dirección, fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades del Emisor.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la institución. Las decisiones son implementadas por medio de los comités de la administración; cada comité se encarga de formular o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar a la Junta Directiva, Consejo de Administración y la Alta Gerencia, según corresponda, los resultados de las principales actividades realizadas por los diferentes comités.

El Banco cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para desempeñar sus funciones, adelantar monitoreo a sus operaciones, y hacer seguimiento y control a la materialización de posibles riesgos en el cumplimiento de sus labores.

El funcionamiento del sistema integral de riesgos del Banco ha tenido un desarrollo gradual y sostenido; su esquema metodológico está soportado en buenas prácticas internacionales, tales como el enfoque COSO y los estándares AS-NZ 4360 y británico

BS-ISO31000. Con base en estos estándares, en las prácticas aceptadas en la comunidad de bancos centrales y en los principios teóricos que rigen la materia, el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos (DGRP) definió el modelo para el proceso de administración de riesgo operativo dentro del Banco; la implementación es llevada a cabo por las áreas operativas bajo la coordinación del DGRP de acuerdo con los compromisos establecidos anualmente y el Comité de Riesgo Operativo y Continuidad (CROC) así como el Consejo de Administración son informados periódicamente de la exposición al riesgo operativo del Banco.

De otra parte, la estructura organizacional del Banco permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización y los entes de control. Adicionalmente, incluye los principios básicos de control tales como la debida segregación funcional, múltiples intervenciones, conciliaciones y notificación y escalamiento apropiados, en los casos que se requiera.

Con respecto al recurso humano, el Banco cuenta con personal altamente calificado y preparado, a nivel académico y de experiencia profesional. Los profesionales han sido vinculados mediante rigurosos procesos de selección adelantados por áreas expertas. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, tanto a nivel local como en el exterior, que aseguran el alto nivel profesional y académico de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos del Banco se encuentran amplia y detalladamente documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos, todo lo cual está soportado con una plataforma tecnológica que ofrece un nivel de seguridad adecuado.

Es importante destacar que en el Banco se han definido lineamientos relacionados con la infraestructura tecnológica y el Sistema de Gestión de Continuidad asociados al manejo del riesgo operativo, tales como:

- Todos los sistemas de información cuentan con controles y validaciones automáticas para la entrada, procesamiento y salida de datos.
- La administración de los sistemas de información corporativos del Banco sigue prácticas de seguridad y normatividad para la conservación, protección y recuperación de la información.
- Para todos los sistemas de información se establecen esquemas de control de acceso basados en un portal único de ingreso, mecanismos seguros de autenticación y perfiles que permiten segregar funciones en relación con el rol de la administración del sistema y con el rol de registro y ejecución de operaciones.

- El Banco cuenta con herramientas para el monitoreo y registro (pistas de auditoría) de las operaciones sobre las bases de datos, con las cuales se garantiza la recuperación y trazabilidad de los datos corporativos.
- Los planes de contingencia para los procesos o áreas de servicio críticos se han desarrollado con base en metodologías y mejores prácticas internacionales los cuales se encuentran documentados y son probados periódicamente.
- Los planes de contingencia incluyen la identificación y valoración de los escenarios y factores de riesgo, así como el diseño de estrategias de contingencia tecnológicas y operativas.
- Existe un plan de atención de emergencias y de administración de crisis integrados con los planes de contingencia.
- Los programas de capacitación y divulgación de todos los componentes del sistema de gestión de continuidad son permanentes en la organización.

El Presidente de la República ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control del Banco, las dos primeras son delegadas al Superintendente Financiero, mientras que la función de control es delegada al Auditor General, quien cuenta con una infraestructura organizacional que le permite efectuar el control de gestión y de resultados de la entidad. La Auditoría General opera como una Agencia del Estado con la debida independencia. Además, a partir del año 2002 el Banco contrató una firma de auditoría externa con orientación internacional y experiencia en bancos centrales, para que exprese una opinión independiente sobre los estados financieros de la Entidad, sin perjuicio de la que emite el Auditor General ante el Banco, en desarrollo de sus funciones.

Adicionalmente, y atendiendo lo establecido por la Ley 87 de 1993, el Banco cuenta con el Departamento de Control Interno (DCI) que, entre otras actividades, evalúa y monitorea el estado y evolución del Sistema de Control Interno del Banco. De otra parte, se encarga de la evaluación independiente del nivel de riesgo operativo y marco de control existente en los procesos, así como del fomento de la cultura de control del Banco. Los resultados de las actividades realizadas por el DCI, así como los planes de mejoramiento definidos por las áreas, son informados a la alta gerencia y sus aspectos más relevantes son presentados en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI) y el Comité de Auditoría (CA). Es importante mencionar que, en complemento a lo anterior, el DCI adelanta un seguimiento permanente a todos los planes de mejoramiento establecidos por las áreas del Banco con el fin de velar por su cumplimiento y mantener informada a la alta gerencia y comités del Banco de su desarrollo.

Los informes producidos por los tres entes de control antes mencionados, son conocidos por la Junta Directiva, el Consejo de Administración y la alta Gerencia de la Entidad.

## **Nota 6**

### **Reservas internacionales**

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, que se pueden utilizar para corregir desequilibrios de la balanza de pagos, mediante la intervención del Banco en el mercado cambiario. El nivel de las reservas se constituye en un indicador de la solvencia del país, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

A diciembre 31 de 2013 las reservas internacionales ascienden a \$84.085.521,7 millones, presentando un aumento frente a diciembre 31 de 2012 de \$17.822.704,8 millones, originado por la acumulación de divisas por \$11.653.538,5 millones, equivalentes a US \$6.165,2 millones y al mayor valor en términos de pesos del *stock* de las reservas de \$6.169.166,3 millones, por la devaluación del peso frente al dólar, cuya contrapartida significó un aumento del superávit patrimonial por ajuste de cambio.

A partir del 21 de octubre de 2013 se modificó la metodología para la valorización de los inventarios de las inversiones de las reservas internacionales de PEPS (primeras en entrar primeras en salir) a promedio ponderado, presentando un efecto compensado de US\$889,6 miles entre las valorizaciones/desvalorizaciones y la utilidad/pérdida en venta de inversiones; es decir, sin efecto neto en el estado de resultados.

## **Nota 6A**

### **Portafolios en administración directa y externa**

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas en el país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2013 se mantuvo el esquema de delegación de parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras de primer nivel, que administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas: JP Morgan Asset

Management (UK) Limited, Western Asset Management, Deutsche Asset Management, Goldman Sachs Asset Management, Fischer Francis Trees & Watts, Inc. y UBS Global Asset Management (Americas) Inc.; las dos primeras están ubicadas en Inglaterra, la tercera en Alemania y las demás en los Estados Unidos; todas administran mandatos globales. Vale la pena anotar que Blackrock Institutional Trust Company N.A. dejó de ser parte del programa el 29 de octubre de 2013 y que JPMorgan Asset Management (UK) Limited entró a ser parte del mismo el 16 de diciembre de 2013.

<b>Inversiones de las reservas internacionales</b>				
(millones de pesos)				
	<b>Vencimientos</b>		<b>31 de diciembre</b>	
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
<b>Portafolio en administración directa</b>	<b>53.540.761,6</b>	<b>7.047.841,6</b>	<b>60.588.603,2</b>	<b>46.863.656,3</b>
Inversiones	56.163.799,8	7.047.841,6	63.211.641,4	46.917.075,9
Acuerdos de recompra	3.279.851,4	0,0	3.279.851,4	628.078,3
Fondo de Mercado Monetario	1.321.353,9	0,0	1.321.353,9	1.968.988,8
Inversiones overnight	5.780,5	0,0	5.780,5	5.299,1
Certificados de depósito	30.833,1	0,0	30.833,1	0,0
Papeles a descuento	1.180.805,5	0,0	1.180.805,5	480.821,2
Bonos	50.340.600,6	7.047.841,6	57.388.442,2	43.831.124,0
Efectivo - contratos a futuro	4.574,8	0,0	4.574,8	2.764,5
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	2.555.572,7	0,0	2.555.572,7	1.390.199,0
Cuentas por pagar en compra de inversiones	(5.180.287,9)	0,0	(5.180.287,9)	(1.443.309,2)
Contratos <i>forward</i>	1.677,0	0,0	1.677,0	(309,4)
<b>Portafolio en administración externa</b>	<b>13.052.758,7</b>	<b>5.584.880,8</b>	<b>18.637.639,5</b>	<b>14.772.908,1</b>
Goldman Sachs Asset Management	2.489.767,0	1.840.198,3	4.329.965,3	3.320.061,7
Efectivo	1.151.923,5	0,0	1.151.923,5	220.928,8
Contratos <i>forward</i>	0,0	0,0	0,0	62,1
Papeles a descuento	247.129,1	0,0	247.129,1	0,0
Bonos	1.090.714,4	1.840.198,3	2.930.912,7	3.099.070,8
BlackRock Institutional Trust Company			0,0	1.904.990,2
Deutsche Asset Management Internacional	2.060.434,4	1.033.048,7	3.093.483,1	2.855.668,2
Efectivo	44.198,1	0,0	44.198,1	1.025,6
Contratos <i>forward</i>	6,8	0,0	6,8	(3,2)
Papeles a descuento	859.068,8	0,0	859.068,8	477.272,0
Bonos	1.157.160,7	1.033.048,7	2.190.209,4	2.377.373,8
Western Asset Management Company Limited	3.319.820,4	421.064,8	3.740.885,2	2.882.548,2
Efectivo	321.716,5	0,0	321.716,5	177.301,7
Contratos <i>forward</i>	(2.300,0)	0,0	(2.300,0)	969,8
Papeles a descuento	38.494,5	0,0	38.494,5	936.879,3
Bonos	2.961.909,4	421.064,8	3.382.974,2	1.767.397,4
Fischer Francis Trees & Watts, Inc	1.888.322,9	603.008,6	2.491.331,5	1.904.950,6
Efectivo	27.233,0	0,0	27.233,0	4.023,1
Contratos <i>forward</i>	368,2	0,0	368,2	15,0
Papeles a descuento	0,0	0,0	0,0	64.176,7
Bonos	1.860.721,7	603.008,6	2.463.730,3	1.836.735,8
UBS Global Asset Management (Americas) Inc	1.760.166,9	722.544,4	2.482.711,3	1.904.689,2
Efectivo	34.156,4	0,0	34.156,4	27.695,1
Contratos <i>forward</i>	1.305,8	0,0	1.305,8	(284,9)
Papeles a descuento	125.243,5	0,0	125.243,5	88.348,6
Bonos	1.599.461,2	722.544,4	2.322.005,6	1.788.930,4
JP Morgan Asset Management (Uk) Limited	1.534.247,1	965.016,0	2.499.263,1	
Efectivo	141.078,6	0,0	141.078,6	

Contratos forward	(873,1)	0,0	(873,1)	
Papeles a descuento	279.345,2	0,0	279.345,2	
Bonos	1.114.696,4	965.016,0	2.079.712,4	
<b>Total portafolio</b>	<b>66.593.520,3</b>	<b>12.632.722,4</b>	<b>79.226.242,7</b>	<b>61.636.564,4</b>

## **Políticas de gestión de riesgos**

Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Inversiones Internacionales del Banco de la República.

### ***Composición del portafolio***

Los recursos de las reservas internacionales se distribuyen en dos tramos: el capital de trabajo y el tramo de inversión. El capital de trabajo es administrado directamente por el Banco de la República y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de inversión es administrada por el Banco y otra por administradores externos especializados en administración de portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco de la República define un portafolio teórico o índice de referencia para el tramo de inversión de las reservas, que cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y medidas de riesgo estimadas (*ex ante*). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

### ***Riesgo crediticio***

La distribución del riesgo crediticio refleja el criterio de seguridad con que se administran las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco de la República utiliza las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service, así: AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), AA (muy fuerte capacidad de pago), A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas se invierten principalmente en títulos emitidos por gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales, corporativos y en entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para gobiernos y sus agencias y organismos internacionales, y A+ para las autoridades locales, corporativos y entidades financieras. Las contrapartes para hacer operaciones *forward* de divisas e hipotecas deben tener una calificación mínima de A- y las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia. El Banco de la República eximió al bono *resolution funding corporation* (bono Refco) y a las obligaciones del Banco de Pagos Internacionales de cumplir con los requisitos de

calificación crediticia, por lo cual estas inversiones se presentan como no calificadas (NR por sus siglas en inglés) en el reporte de calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de las mismas, inclusive para los contratos *forward* de tipos de cambio.

### ***Riesgo de mercado***

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva; con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. El Banco de la República mantiene la duración del portafolio donde se invierten los recursos de las reservas internacionales en niveles bajos para mantener este riesgo controlado. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

### ***Riesgo cambiario***

Para facilitar los pagos del país en el exterior, el índice de referencia del tramo de inversión indexado de las reservas mantiene una composición cambiaria que tiene un comportamiento similar a los egresos de la balanza de pagos de la Nación.

Al 31 de diciembre, la composición del índice de referencia del tramo de inversión indexado de las reservas era: 87% dólares estadounidenses, 5% dólares canadienses, 4% dólares australianos, 2% libras esterlinas, 1% dólares neozelandeses y 1% en coronas suecas; la misma composición que se observó a cierre de 2012.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando las inversiones además a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

### ***Riesgo de liquidez***

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos y ii) de requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante todo el año el Banco mantuvo siempre suficiente liquidez para enfrentar posibles contingencias con las inversiones disponibles en el tramo llamado capital de trabajo. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión

considerables y donde la inversión no represente más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento superior a cien días.

A continuación se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia, la distribución del riesgo por sectores y la composición cambiaria.

A diciembre 31 de 2013 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (millones de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A-	A	NR	Saldo a 31 dic./13
Acuerdos de recompra	3.279.851,4								3.279.851,4
Papeles a descuento	581.694,5	988.788,6	652.995,1	252.365,2	254.243,2				2.730.086,6
Bonos	8.839.669,3	62.359.726,5	647.355,8	619.795,4	554.643,6			53.922,9	73.075.113,5
Fondo de Mercado Monetario	1.122.499,7	198.854,2							1.321.353,9
Inversiones <i>overnight</i>							5.780,5		5.780,5
Certificados de depósito					30.833,1				30.833,1
Efectivo	1.671.022,3				44.226,9			5.056,9	1.720.306,1
Depósitos en efectivo – futuros					4.574,9				4.574,9
Contratos <i>forward</i>			2.827,2		(492,4)		(2.150,2)		184,6
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>15.494.737,2</b>	<b>63.547.369,3</b>	<b>1.303.178,1</b>	<b>872.160,6</b>	<b>888.029,3</b>	<b>0,0</b>	<b>8.687,2</b>	<b>53.922,9</b>	<b>82.168.084,6</b>
Otros conceptos***	(352.359,3)	(2.558.666,2)			(30.816,4)				(2.941.841,9)
<b>Total portafolio</b>									<b>79.226.242,7</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>18,9%</b>	<b>77,3%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>

\*\*\* Cuentas por cobrar y por pagar en compra-venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2012 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (millones de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A-	A	NR	Saldo a 31 dic./12
Acuerdos de recompra		628.078,3							628.078,3
Papeles a descuento	691.178,2	1.313.891,5	42.428,0						2.047.497,7
Bonos	7.883.011,1	48.526.705,1	18.656,0					58.570,7	56.486.942,9
Fondo de Mercado Monetario	1.775.857,0	193.131,8							1.968.988,8
Inversiones <i>overnight</i>							5.299,1		5.299,1
Certificados de depósito									0,0
Efectivo	545.955,3					1.920,2	17.441,7		565.317,2
Depósitos en efectivo – futuros							2.764,5		2.764,5
Contratos <i>forward</i>			(557,8)		361,9		40,6		(155,2)
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>10.896.001,6</b>	<b>50.661.806,7</b>	<b>60.526,2</b>	<b>0,0</b>	<b>361,9</b>	<b>1.920,2</b>	<b>25.545,9</b>	<b>58.570,7</b>	<b>61.704.733,2</b>
Otros conceptos***	26,0	(68.194,8)							(68.168,8)
<b>Total portafolio</b>									<b>61.636.564,4</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>17,7%</b>	<b>82,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>

\*\*\* Cuentas por cobrar y por pagar en compra-venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2013 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (millones de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 dic./13
Acuerdos de recompra		3.279.851,4				3.279.851,4
Papeles a descuento	880.263,6	385.365,3	1.464.457,7			2.730.086,6
Bonos	897.375,4	68.040.575,6	3.286.466,6	850.695,9		73.075.113,5
Fondo de Mercado Monetario		1.321.353,9				1.321.353,9
Inversiones <i>overnight</i>	5.780,5					5.780,5
Certificados de depósito	30.833,1					30.833,1
Efectivo	49.283,8	1.671.022,3				1.720.306,1
Depósitos en efectivo - futuros	4.574,9					4.574,9
Contratos <i>forward</i>				(2.648,4)	2.833,0	184,6
<b>Total exposición del portafolio</b>	<b>1.868.111,3</b>	<b>74.698.168,5</b>	<b>4.750.924,3</b>	<b>848.047,5</b>	<b>2.833,0</b>	<b>82.168.084,6</b>
Otros conceptos***	(30.816,4)	(2.856.235,3)	(55.861,1)	1.070,9		(2.941.841,9)
<b>Total portafolio</b>						<b>79.226.242,7</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>2,3%</b>	<b>90,9%</b>	<b>5,8%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>

\*\*\* Cuentas por cobrar y por pagar en compra-venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2012 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (millones de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 dic./12
Acuerdos de recompra		628.078,3				628.078,3
Papeles a descuento		1.207.898,3	839.599,4			2.047.497,7
Bonos		54.168.890,8	1.550.579,6	767.472,5		56.486.942,9
Fondo de Mercado Monetario		1.390.554,9	578.433,9			1.968.988,8
Inversiones <i>overnight</i>	5.299,1					5.299,1
Efectivo	19.361,9	545.955,3				565.317,2
Depósitos en efectivo - futuros	2.764,5					2.764,5
Contratos <i>forward</i>				278,3	(433,6)	(155,3)
<b>Total exposición del portafolio</b>	<b>27.425,5</b>	<b>57.941.377,6</b>	<b>2.968.612,9</b>	<b>767.750,8</b>	<b>-433,6</b>	<b>61.704.733,2</b>
Otros conceptos***		(67.223,0)	(945,8)			(68.168,8)
<b>Total portafolio</b>						<b>61.636.564,4</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>0,0%</b>	<b>94,0%</b>	<b>4,8%</b>	<b>1,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>

\*\*\* Cuentas por cobrar y por pagar en compra-venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2013 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (millones de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 dic./13
Acuerdos de recompra	3.279.851,4					3.279.851,4
Papeles a descuento	2.730.086,6					2.730.086,6
Bonos	62.856.868,9	3.673.921,3	3.193.686,2	1.540.486,0	1.810.151,1	73.075.113,5
Fondo de Mercado Monetario	1.321.353,9					1.321.353,9
Inversiones <i>overnight</i>	5.780,5					5.780,5
Certificados de depósito	30.833,1					30.833,1
Efectivo	1.177.974,7	278.152,7	29.562,7	86.189,5	148.426,4	1.720.306,0
Depósitos en efectivo - futuros	2.298,9	698,2		1.486,5	91,4	4.574,9
Contratos <i>forward</i>	184,6					184,6
<b>Portafolio de inversión</b>	<b>71.405.232,6</b>	<b>3.952.772,2</b>	<b>3.223.248,9</b>	<b>1.628.162,0</b>	<b>1.958.668,9</b>	<b>82.168.084,6</b>
Otros conceptos***	(2.613.590,1)	(296.498,1)		(31.753,6)		(2.941.841,9)
<b>Total portafolio</b>						<b>79.226.242,7</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>86,9%</b>	<b>4,8%</b>	<b>3,9%</b>	<b>2,0%</b>	<b>2,4%</b>	<b>100,0%</b>

\*\*\* Cuentas por cobrar y por pagar en compra venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2012 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (millones de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 dic./12
Acuerdos de recompra	628.078,3					628.078,3
Papeles a descuento	2.047.497,7					2.047.497,7
Bonos	48.836.720,8	2.951.285,7	2.226.459,4	1.243.333,6	1.229.143,4	56.486.942,9
Fondo de Mercado Monetario	1.968.988,8					1.968.988,8
Inversiones <i>overnight</i>	5.299,1					5.299,1
Efectivo	366.975,8	102.027,8	67.040,0	9.178,9	20.094,7	565.317,2
Depósitos en efectivo - futuros	456,6	381,2	609,1	765,9	551,7	2.764,5
Contratos <i>forward</i>	(155,3)					(155,3)
<b>Portafolio de inversión</b>	<b>53.853.861,8</b>	<b>3.053.694,7</b>	<b>2.294.108,5</b>	<b>1.253.278,4</b>	<b>1.249.789,8</b>	<b>61.704.733,2</b>
Otros conceptos***	(68.194,8)	26,0				(68.168,8)
<b>Total portafolio</b>						<b>61.636.564,4</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>87,3%</b>	<b>4,9%</b>	<b>3,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,0%</b>	<b>100,0%</b>

\*\*\* Cuentas por cobrar y por pagar en compra-venta de inversiones.

## Operaciones de cobertura

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de cobertura, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales colocado en monedas diferentes al dólar estadounidense, están representadas por contratos forward de compra-venta de divisas. Las posiciones activas y pasivas de los contratos forward se registran en el activo, reflejando un valor total neto. La situación de estos contratos, correspondiente al portafolio en administración directa y en administración externa, al 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

Portafolio en administración directa Contratos <i>forward</i> (Millones de pesos)				
	31 de diciembre		Variación	
	2013	2012	Valor	Porcentaje
<b>Dólares estadounidenses</b>				
Derechos	439.248,5	175.977,8	263.270,7	149,6
Obligaciones	(293.617,0)	(147.735,9)	(145.881,1)	98,7
<b>Neto moneda</b>	<b>145.631,5</b>	<b>28.241,9</b>	<b>117.389,6</b>	
<b>Yenes japoneses</b>				
Derechos	8.463,1	0,0	8.463,1	100,0
Obligaciones	(27.523,7)	0,0	(27.523,7)	(100,0)
<b>Neto moneda</b>	<b>(19.060,6)</b>	<b>0,0</b>	<b>(19.060,6)</b>	
<b>Euros</b>				
Derechos	31.888,1	36.087,1	(4.199,0)	(11,6)
Obligaciones	(10.357,0)	0,0	(10.357,0)	(100,0)
<b>Neto moneda</b>	<b>21.531,1</b>	<b>36.087,1</b>	<b>(14.556,0)</b>	
<b>Libras esterlinas</b>				
Derechos	24.899,3	1.718,4	23.180,9	1.349,0

Obligaciones	(57.016,8)	(17.669,8)	(39.347,0)	222,7
<b>Neto moneda</b>	<b>(32.117,5)</b>	<b>(15.951,4)</b>	<b>(16.166,1)</b>	
<b>Dólares australianos</b>				
Derechos	64.992,5	31.778,9	33.213,6	104,5
Obligaciones	(167.942,9)	(1.453,3)	(166.489,6)	11.456,0
<b>Neto moneda</b>	<b>(102.950,4)</b>	<b>30.325,6</b>	<b>(133.276,0)</b>	
<b>Dólares canadienses</b>				
Derechos	59.021,3	31.249,6	27.771,7	88,9
Obligaciones	(69.744,1)	(78.150,8)	8.406,7	(10,8)
<b>Neto moneda</b>	<b>(10.722,8)</b>	<b>(46.901,2)</b>	<b>36.178,4</b>	
<b>Otras</b>				
Derechos	105.069,8	46.188,8	58.881,0	127,5
Obligaciones	(105.704,1)	(78.300,4)	(27.403,7)	35,0
<b>Neto moneda</b>	<b>(634,3)</b>	<b>(32.111,6)</b>	<b>31.477,3</b>	
<b>Neto portafolio</b>	<b>1.676,9</b>	<b>(309,4)</b>	<b>1.986,5</b>	<b>(642,1)</b>

<b>Portafolio en administración externa</b>				
<b>Contratos forward</b>				
<b>(Millones de pesos)</b>				
	<b>31 de diciembre</b>		<b>Variación</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
<b>Dólares estadounidenses</b>				
Derechos	1.898.276,8	1.193.097,8	705.179,0	59,1
Obligaciones	(1.353.479,2)	(940.202,9)	(413.276,3)	44,0
<b>Neto moneda</b>	<b>544.797,6</b>	<b>252.894,9</b>	<b>291.902,7</b>	
<b>Yenes japoneses</b>				
Derechos	21.619,0	9.818,2	11.800,8	120,2
Obligaciones	(164.867,2)	(116.717,5)	(48.149,7)	41,3
<b>Neto moneda</b>	<b>(143.248,2)</b>	<b>(106.899,3)</b>	<b>(36.348,9)</b>	
<b>Euros</b>				
Derechos	62.651,1	9.616,0	53.035,1	551,5
Obligaciones	(626.100,3)	(204.337,4)	(421.762,9)	206,4
<b>Neto moneda</b>	<b>(563.449,2)</b>	<b>(194.721,4)</b>	<b>(368.727,8)</b>	
<b>Libras esterlinas</b>				
Derechos	154.252,9	4.782,1	149.470,8	3.125,6
Obligaciones	(97.232,3)	(85.082,6)	(12.149,7)	14,3
<b>Neto moneda</b>	<b>57.020,6</b>	<b>(80.300,5)</b>	<b>137.321,1</b>	
<b>Dólares australianos</b>				
Derechos	124.442,2	26.212,5	98.229,7	374,7
Obligaciones	(222.988,3)	(11.039,9)	(211.948,4)	1.919,8
<b>Neto moneda</b>	<b>(98.546,1)</b>	<b>15.172,6</b>	<b>(113.718,7)</b>	
<b>Dólares canadienses</b>				
Derechos	282.687,1	95.996,4	186.690,7	194,5
Obligaciones	(80.264,5)	0,0	(80.264,5)	(100,0)
<b>Neto moneda</b>	<b>202.422,6</b>	<b>95.996,4</b>	<b>106.426,2</b>	
<b>Otras</b>				
Derechos	81.514,2	22.844,5	58.669,7	256,8
Obligaciones	(82.004,1)	(4.833,0)	(77.171,1)	1.596,8
<b>Neto moneda</b>	<b>(489,9)</b>	<b>18.011,5</b>	<b>(18.501,4)</b>	
<b>Neto portafolio</b>	<b>(1.492,6)</b>	<b>154,1</b>	<b>(1.646,7)</b>	<b>(1.068,6)</b>

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2013 vencen dentro del primer trimestre de 2014.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares y euros y a contratos en

bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

La situación de los contratos de futuros, correspondiente al portafolio en administración directa y en administración externa, al 31 de diciembre de 2013 era como sigue:

<b>Portafolio en administración directa</b>				
<b>Contratos futuros</b>				
(millones de pesos)				
	31 de diciembre		Variación	
	2013	2012	Valor	Porcentaje
<b>Dólares estadounidenses</b>				
Derechos	4.875.072,6	65.955,0	4.809.117,6	7.291,5
Obligaciones	(4.875.072,6)	(65.955,0)	(4.809.117,6)	7.291,5
<b>Neto moneda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>Dólares canadienses</b>				
Derechos	0,0	13.851,8	(13.851,8)	(100,0)
Obligaciones	0,0	(13.851,8)	13.851,8	(100,0)
<b>Neto moneda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>Dólares australianos</b>				
Derechos	143.423,0	0,0	143.423,0	100,0
Obligaciones	(143.423,0)	0,0	(143.423,0)	(100,0)
<b>Neto moneda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>Libras esterlinas</b>				
Derechos	19.467,0	0,0	19.467,0	100,0
Obligaciones	(19.467,0)	0,0	(19.467,0)	(100,0)
<b>Neto moneda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>Neto portafolio</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	n/a
<b>Portafolio en administración externa</b>				
<b>Contratos futuros</b>				
(millones de pesos)				
	31 de diciembre		Variación	
	2013	2012	Valor	Porcentaje
<b>Dólares estadounidenses</b>				
Derechos	2.572.125,4	706.762,00	1.865.363,4	263,9
Obligaciones	(2.572.125,4)	(706.762,0)	(1.865.363,4)	(263,9)
<b>Neto moneda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	
<b>Dólares canadienses</b>				
Derechos	31.192,0	5.860,4	25.331,64	432,3
Obligaciones	(31.192,0)	(5.860,4)	(25.331,6)	(432,3)
<b>Neto moneda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	
<b>Libras esterlinas</b>				
Derechos	55.528,8	16.958,1	38.570,7	227,4
Obligaciones	(55.528,8)	(16.958,1)	(38.570,7)	(227,4)
<b>Neto moneda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Dólares australianos</b>				
Derechos	137.907,1	81.141,30	56.765,8	70,0
Obligaciones	(137.907,1)	(81.141,3)	(56.765,8)	(70,0)
<b>Neto moneda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Euros</b>				
Derechos	764.130,7	237.552,8	526.577,9	221,7
Obligaciones	(764.130,7)	(237.552,8)	(526.577,9)	(221,7)
<b>Neto moneda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Neto portafolio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	n/a

Los resultados generados por las operaciones forward y futuros correspondientes al portafolio en administración directa y externa, fueron los siguientes:

<b>Resultados operaciones forward y futuros</b> (millones de pesos)				
	<b>31 de diciembre</b>		<b>Variación</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>45.083,1</b>	<b>57.254,5</b>	<b>(12.171,4)</b>	<b>21,3</b>
<b>Portafolio en administración directa</b>	<b>9.267,6</b>	<b>32.614,0</b>	<b>(23.346,4)</b>	<b>(71,6)</b>
Resultado forward divisas	4.323,4	35.234,5	(30.911,1)	(87,7)
Resultado futuros títulos	4.944,2	(2.620,5)	7.564,7	(288,7)
<b>Portafolio en administración externa</b>	<b>35.815,5</b>	<b>24.640,5</b>	<b>11.175,0</b>	<b>45,4</b>
Resultado forward divisas	12.605,8	23.842,8	(11.237,0)	(47,1)
Resultado forward títulos	(24.111,6)	13.754,9	(37.866,5)	(275,3)
Resultado futuros títulos	47.321,3	(12.957,2)	60.278,5	(465,2)

### **Pérdidas crediticias de activos financieros**

Durante 2013 ninguno de los emisores de los títulos en los que se invierten las reservas internacionales presentó incumplimientos en sus pagos.

Con respecto a los casos reportados en 2008, su evolución es la siguiente

- **Demanda del Banco de la República en contra de BNYM<sup>2</sup>:**

En relación con el proceso judicial que el Banco de la República, representado por la firma de abogados Crowell & Moring LLP, adelanta en contra de Bank of New York Mellon Corporation, Bank of New York Mellon N. A. y Bank of New York Mellon Asset Services, B. V. (en adelante BNYM) y que actualmente cursa en Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York:

El 26 de julio de 2013, después de que se surtieran las etapas procesales determinadas por ley, el Juez profirió una decisión preliminar de primera instancia, en la que encontró probado que BNYM había incumplido el contrato de préstamo de títulos y había violado su deber fiduciario para con el Banco. Sin embargo, el Juez consideró que en el expediente no se encuentran los supuestos necesarios para determinar si dicha actuación generó daños al Banco de la República y de ser así en qué monto.

BNYM presentó recurso de reposición y petición de apelación en contra de la decisión del 26 de julio de 2013, que fueron negados por parte del Juez. Posteriormente, el 8 de noviembre de 2013, se llevó a cabo una audiencia en la cual el Juez estableció que la etapa de estimación de daños se llevará a cabo a través de presentación de memoriales, como una nueva etapa de sentencia sumaria. El primer memorial debe ser presentado el 28 de febrero de 2014.

<sup>2</sup> Proceso relacionado con la reclamación que se originó en una inversión en un título emitido por Sigma Finance Inc., por valor nominal de USD20 millones, que se realizó dentro del programa de préstamo de títulos valores que tenía a su cargo BNYM.

▪ **Proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holding Inc<sup>3</sup>**

El Banco de la República, tiene la calidad de acreedor reconocido de la Clase 3 de acreedores, dentro del Proceso de Reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), que inició el 15 de septiembre de 2008.

En dicho proceso de reestructuración, el 6 de diciembre de 2011, el Juez aprobó un Plan de Reestructuración, en el cual se estableció que los acreedores de la Clase 3, recibirían un porcentaje de distribución estimado en un 21,1% del valor total de su acreencia.

En virtud de lo anterior, el Banco ha recibido los siguientes pagos: (i) el 17 de abril de 2012, por USD162.770,15, equivalente a un 6,02% del valor total de su acreencia; (ii) el 1 de octubre de 2012, por USD103.533,91 correspondiente al 3,83% del valor total de su acreencia; (iii) el 4 de abril de 2013, por USD134,987.18, monto que corresponde al 4,99% del valor total de su acreencia y (iv) el 3 de octubre de 2013, USD155,828.17, monto que corresponde al 5,77% del valor total de la acreencia.

Contablemente los dos títulos que dieron origen a las reclamaciones judiciales antes señaladas, al 31 de diciembre de 2013 tienen un valor de cero.

**Nota 6B**  
**Oro**

Las existencias de oro monetario a diciembre 31 de 2013 eran de \$770.559,1 millones, equivalentes a 332,8 miles de onzas troy de oro fino, valoradas a \$2.315,1 miles (USD1.201,50 por \$1.926,83) por onza. El descenso con respecto al año 2012 de \$208.775,0 millones se explica por la disminución del precio de mercado, que pasó de USD1.664,0 por onza al cierre de 2012 a USD1.201,5 por onza en diciembre 31 de 2013, no obstante la devaluación del peso. La cantidad de onzas troy de oro fino al cierre contable de 2012 era de 332,8 miles.

<sup>3</sup> El Banco de la República, por intermedio del administrador externo BlackRock Financial Management Inc., invirtió en un título (“Floating rate note / Senior Note”) por USD2,7 millones de Lehman Brothers Holdings Inc. Dicha entidad se encuentra en Proceso de Reestructuración según el Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos (“Chapter 11 - Bankruptcy Code”) desde el 15 de septiembre de 2008.

**Nota 6C****Fondo Monetario Internacional**

<b>Fondo Monetario Internacional</b>			
(millones de pesos)			
	<b>Recuperación</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Derechos especiales de giro (DEG)	2.174.350,7	2.174.350,7	2.000.655,3
Posición de reserva	834.818,1	834.818,1	693.754,9
<b>Total</b>	<b>3.009.168,8</b>	<b>3.009.168,8</b>	<b>2.694.410,2</b>

El saldo del aporte al Fondo Monetario Internacional incluye: las tenencias en derechos especiales de giro (DEG) en el FMI por \$2.174.350,7 millones, equivalentes a 732,8 millones de DEG; y la posición de reserva por \$834.818,1 millones, equivalentes a 281,3 millones de DEG. En conjunto tales activos presentan un aumento en el año de \$314.758,6 millones, originado principalmente por las operaciones de compra de DEG a solicitud del FMI por un valor de 26 millones de DEG equivalentes a \$74.596,6 millones y por el efecto de la devaluación del peso frente al dólar por un valor de \$242.249,9 millones.

La cuota de participación de Colombia en el Fondo Monetario Internacional al cierre de diciembre 31 de 2013, continúa en 774,0 millones de DEG, de acuerdo a la última revisión de cuotas realizada por el organismo en el año 1999.

**Nota 6D****Fondo Latinoamericano de Reservas**

<b>Fondo Latinoamericano de Reserva - FLAR</b>			
(millones de pesos)			
	<b>Recuperación</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Aportes - FLAR	927.238,5	927.238,5	841.743,9
Pesos andinos	38.536,6	38.536,6	35.364,6
<b>Total</b>	<b>965.775,1</b>	<b>965.775,1</b>	<b>877.108,5</b>

El saldo del aporte en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) incluye: el aporte de capital pagado por USD481,2 millones equivalentes a \$927.238,5 millones y los pesos andinos asignados por USD20 millones equivalentes a \$38.536,6 millones para un total de \$965.775,1 millones al cierre de diciembre 31 de 2013. En conjunto estos activos presentan un aumento de \$88.666,6 millones, originado principalmente por la capitalización de utilidades por USD5,2 millones equivalentes a \$9.721,5 millones y por efecto de la devaluación del peso frente al dólar.

## NOTA 7

### Operaciones de liquidez-repos

Las operaciones de liquidez otorgadas al sector financiero están conformadas por repos sobre inversiones de acuerdo con la Resolución Externa 8 de 2013 de la Junta Directiva del Banco de la República, los cuales se otorgaron al cierre de operaciones a una tasa de interés efectiva anual promedio ponderado de 3,27% aplicable para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 4,36% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2012, según se detalla a continuación:

	Operaciones repo	
	(millones de pesos)	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Bancos	2.786.000,0	2.397.100,0
Corporaciones financieras	1.140.000,0	0,0
Compañías de financiamiento comercial	31.380,0	30.050,0
Otras entidades financieras	128.154,0	101.731,0
<b>Total</b>	<b>4.085.534,0</b>	<b>2.528.881,0</b>

Las operaciones repo se pueden realizar a un plazo entre uno y noventa días. La totalidad de los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2013 registran vencimientos dentro de los tres (3) días siguientes. Los bancos son las entidades que hacen un mayor uso de estas operaciones repo, representando a diciembre 31 de 2013 el 68,19% del total de repos otorgados. Adicionalmente, durante el año no se otorgaron apoyos transitorios de liquidez.

#### Política de control de riesgos

Mediante el Asunto 4 “Control de Riesgo para las operaciones de expansión y contracción monetaria” del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo de las operaciones de expansión y contracción monetaria, transitoria y definitiva en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Externa 8 de 2013 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Las operaciones descritas, se efectúan a través de las entidades autorizadas como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA), de acuerdo con los siguientes grupos:

Grupo A: establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras.

Grupo B: sociedades comisionistas de bolsa y sociedades fiduciarias.

Grupo C: El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (Fen), la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín).

Grupo D: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN).

Grupo E: sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (SAF-PyC) y entidades administradoras del régimen solidario de prima media con prestación definida (EAPM).

Las operaciones autorizadas a las entidades relacionadas en los grupos anteriormente señalados son:

	Expansión		Contracción	
	Todos los títulos autorizados	TES clase B y Títulos del Banco de la República	Todos los plazos	Solo plazos > a 1 día hábil
Transitoria	A, B		A, B, E	C, D
Definitiva	A, B	C	A, B, C, D, E	

### Garantías de las operaciones repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los bonos para la seguridad, títulos de reducción de deuda (TRD), títulos de desarrollo agropecuario clase A, TES clase B, títulos de deuda externa de la nación, títulos emitidos por Fogafín y títulos emitidos por el Banco de la República.

Adicionalmente, a partir del 20 de diciembre de 2013 se autorizó respaldar éstas operaciones con bonos ordinarios, certificados de depósito a término (CDT), papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera hipotecaria (incluyendo *leasing* habitacional) y títulos de deuda pública diferentes a los enunciados en el párrafo anterior.

El valor nominal de estas garantías se registró en cuentas de orden acreedoras de acuerdo con el siguiente detalle:

	Garantías de las operaciones repo (millones de pesos)	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Títulos en moneda nacional	3.330.782,4	2.069.424,2
Títulos en UVR	568.770,2	187.202,3
<b>Total</b>	<b>3.899.552,6</b>	<b>2.256.626,5</b>

## Nota 8 Inversiones

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los Títulos de Tesorería Clase B adquiridos en operaciones de regulación monetaria. Adicionalmente, este rubro incluye otras inversiones recibidas de entidades en liquidación. Su detalle es el siguiente:

	Inversiones (millones de pesos)			
	Proyección de pagos		31 de diciembre	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2013 (a) + (b)	2012
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>	<b>106.213,0</b>	<b>26.735,2</b>	<b>132.948,2</b>	<b>902.016,1</b>
<b>Moneda nacional</b>	<b>106.213,0</b>	<b>26.735,2</b>	<b>132.948,2</b>	<b>902.016,1</b>
<u>Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>106.213,0</u>	<u>23.580,5</u>	<u>129.793,5</u>	<u>898.861,4</u>
TES clase B - operaciones de regulación monetaria	106.213,0	23.580,5	129.793,5	898.861,4
<u>Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera</u>	<u>0,0</u>	<u>3.154,7</u>	<u>3.154,7</u>	<u>3.154,7</u>
<b>Provisión inversiones</b>	<b>0,0</b>	<b>(3.154,7)</b>	<b>(3.154,7)</b>	<b>(3.154,7)</b>
Negociables en títulos de deuda	0,0	(3.154,7)	(3.154,7)	(3.154,7)
<b>Total</b>	<b>106.213,0</b>	<b>23.580,5</b>	<b>129.793,5</b>	<b>898.861,4</b>

Los títulos del portafolio en moneda nacional han sido valorados utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes suministrados por el sistema de información Infovalmer para el 31 de diciembre de 2013. La disminución que se presenta en relación con el año 2012 obedece a vencimientos \$1.016.099,0 millones y ventas \$1.111.000,0 millones, frente a compras por \$1.090.655,0 millones, y a los TES recibidos del Gobierno nacional para cubrir las pérdidas del Banco correspondientes al año 2012 por \$239.302,3 millones.

Todas las inversiones en moneda nacional se encuentran calificadas dentro de la categoría "A" inversión con riesgo normal, excepto la que se detalla a continuación en categoría "E":

	Inversión	Provisión
	(Millones de pesos)	
<b>Categoría "E" - inversión incobrable</b>	<b>3.154,7</b>	<b>3.154,7</b>
Inversiones negociables en títulos de deuda		
-Bonos de la Compañía de Financiamiento Comercial del Pacífico	3.154,7	3.154,7

### Objetivos y políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con el artículo 5.º de la Resolución Externa 8 de 2013 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco de la República o títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de

operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

## Nota 9

### Cartera de créditos

Los créditos otorgados por el Banco presentaron el siguiente detalle:

	Cartera de créditos (millones de pesos)			
	Recuperación		31 de diciembre	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2013	2012
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Otros créditos	250,3	499,3	749,6	1.106,8
Provisión cartera de créditos	(145,0)	(499,3)	(644,3)	(838,3)
Provisión general de cartera			(7,5)	(11,1)
<b>Total</b>	<b>105,3</b>	<b>0,0</b>	<b>97,8</b>	<b>257,4</b>

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó los créditos según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2013:

	Clasificación cartera de créditos (millones de pesos)			
	Recuperación		31 de diciembre	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Capital	Provisión
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Créditos en moneda nacional	<b>250,3</b>	<b>499,3</b>	<b>749,6</b>	<b>651,8</b>
Categoría "D"	210,6	0,0	210,6	105,3
Categoría "E"	39,7	499,3	539,0	539,0
Provisión general de cartera				7,5

La provisión general de cartera por valor de \$7,5 millones está constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos vigente al cierre del 31 de diciembre de 2013.

Los saldos de la cartera clasificada en el rubro "Otros créditos" corresponden básicamente al saldo de la cartera recibida para instrumentar apoyos de liquidez otorgados de acuerdo con las resoluciones 25 de 1995 y de 1998 expedidas por la Junta Directiva y contabilizada definitivamente en propiedad del Banco por el estado de liquidación de las entidades financieras, el cual presentó una disminución respecto al año anterior, derivado de la recuperación de capital e interés sobre cartera de créditos.

La calificación y provisión de la cartera del Banco de la República se efectúa con base en los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

## Nota 10

### Aportes en organismos y entidades internacionales

Los aportes en las diferentes entidades y organismos multilaterales que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993 y a la suscripción de 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales autorizada por la Ley 1484 de 2011, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo. Los saldos que posee el Banco de la República en los organismos y entidades internacionales, por concepto de aportes, se consideran de forma permanente, siempre y cuando se mantenga la condición de país miembro.

<b>Aportes en organismos y entidades internacionales</b>		
(millones de pesos)		
	<b>diciembre 31</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Moneda extranjera</b>	<b>925.218,3</b>	<b>848.827,3</b>
Corporación Andina de Fomento	376.666,4	345.662,4
Banco Interamericano de Desarrollo	245.012,2	224.844,9
Banco de Desarrollo del Caribe	39.819,4	36.664,7
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	8.709,6	7.992,7
Asociación Internacional de Fomento	32.998,6	30.282,4
Corporación Interamericana de Inversiones	13.295,1	12.200,8
Corporación Financiera Internacional	13.728,6	12.598,6
Banco de Pagos Internacionales	194.988,4	178.580,8
<b>Moneda nacional</b>	<b>1.681.607,0</b>	<b>1.714.924,0</b>
Fondo Monetario Internacional	1.356.734,4	1.416.678,6
Banco Interamericano de Desarrollo	244.980,5	224.805,4
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	78.386,3	71.934,2
Asociación Internacional de Fomento	1.505,8	1.505,8
<b>Total</b>	<b>2.606.825,3</b>	<b>2.563.751,3</b>

El aumento por valor de \$43.074,0 millones presentada en el año 2013, corresponde principalmente al efecto neto de la devaluación del peso con respecto al dólar, frente a la recomposición de los aportes con el Fondo Monetario Internacional por las operaciones de compra descrita en la nota 6C.

**Nota 11****Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros, su composición a diciembre 31 de 2013 era la siguiente:

<b>Cuentas por cobrar</b> (millones de pesos)				
	<b>Recuperación</b>		<b>31 de diciembre</b>	
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
<b>Intereses y comisiones por recibir</b>	<b>21.794,2</b>	<b>1.311,7</b>	<b>23.105,9</b>	<b>21.834,9</b>
Moneda extranjera	1.035,1	1.173,5	2.208,6	1.970,2
Moneda nacional	20.759,1	138,2	20.897,3	19.864,7
<b>Anticipos de contratos</b>	<b>21.032,8</b>	<b>0,0</b>	<b>21.032,8</b>	<b>1.012,3</b>
<b>Anticipos de contratos construcciones nuevos proyectos</b>	<b>9.637,7</b>	<b>0,0</b>	<b>9.637,7</b>	<b>3.210,7</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>4.243,3</b>	<b>13.536,9</b>	<b>17.780,2</b>	<b>22.501,8</b>
Arrendamientos	232,0	2,0	234,0	280,6
Venta de bienes y servicios	52,3	0,0	52,3	60,0
Adelantos a personal	0,0	0,0	0,0	1,2
Cuotas partes pensionales	0,0	3.463,3	3.463,3	3.085,8
A entidades en liquidación	0,0	610,4	610,4	915,8
A exempleados	16,3	55,6	71,9	57,6
Por estudios en el exterior	600,6	63,8	664,4	650,3
Procesos judiciales	0,0	37,3	37,3	42,6
A entidades oficiales	1.388,0	7.846,7	9.234,7	9.883,5
IVA - saldos a favor	0,0	0,0	0,0	4.549,2
Reclamaciones de impuestos	2,9	0,0	2,9	122,4
Otras menores	1.951,2	1.457,8	3.409,0	2.852,8
<b>Provisiones</b>	<b>(9.753,6)</b>	<b>(7.078,3)</b>	<b>(16.831,9)</b>	<b>(17.158,7)</b>
<b>Totales</b>	<b>46.954,4</b>	<b>7.770,3</b>	<b>54.724,7</b>	<b>31.401,0</b>

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó las cuentas por cobrar según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2013:

<b>Clasificación cuentas por cobrar</b> (millones de pesos)				
	<b>Recuperación</b>		<b>Saldos a 31 Dic./13</b>	
	<b>Hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a) + (b)</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>34.913,8</b>	<b>13.536,9</b>	<b>48.450,7</b>	<b>15.504,9</b>
Anticipos de contratos	30.670,5	0,0	30.670,5	0,0
Categoría "A"	30.670,5	0,0	30.670,5	0,0
Otras cuentas por cobrar	4.243,3	13.536,9	17.780,2	15.504,9
Otras en moneda extranjera	1.696,7	1.511,2	3.207,9	1.511,2
Categoría "A"	1.696,6	0,0	1.696,6	0,0
Categoría "B"	0,1	0,0	0,1	0,0
Categoría "C"	0,0	0,0	0,0	0,0

Categoría "D"	0,0	0,0	0,0	0,0
Categoría "E"	0,0	1.511,2	1.511,2	1.511,2
Otras en moneda nacional	2.546,6	12.025,7	14.572,3	13.993,7
Categoría "A"	532,7	0,2	532,9	0,0
Categoría "B"	13,3	1,6	14,9	0,1
Categoría "C"	37,7	0,3	38,0	7,6
Categoría "D"	0,9	0,0	0,9	0,4
Categoría "E"	1.962,0	12.023,6	13.985,6	13.985,6
			<b>Intereses</b>	<b>Provisión</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>21.794,2</b>	<b>1.311,7</b>	<b>23.105,9</b>	<b>1.327,0</b>
Moneda extranjera	1.035,1	1.173,5	2.208,6	1.173,5
Categoría "A"	1.035,1	0,0	1.035,1	0,0
Categoría "E"	0,0	1.173,5	1.173,5	1.173,5
Moneda nacional	20.759,1	138,2	20.897,3	153,5
Categoría "A"	20.742,0	0,0	20.742,0	0,0
Categoría "B"	13,1	0,0	13,1	13,1
Categoría "C"	0,1	0,0	0,1	0,1
Categoría "D"	3,9	0,0	3,9	2,1
Categoría "E"	0,0	138,2	138,2	138,2

## Nota 12

### Inventarios

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

<b>Inventarios</b>		
(millones de pesos)		
	<b>diciembre 31</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Elementos para producción de billetes	75.131,8	75.724,8
Elementos para producción de moneda metálica	88.811,8	112.739,8
Bienes realizables	1.381,3	1.429,7
Importaciones en tránsito	61,1	117,9
Provisiones	(375,3)	(222,6)
Elementos para producción de billetes	(298,1)	(222,6)
Otros	(77,2)	0,0
<b>Total</b>	<b>165.010,7</b>	<b>189.789,6</b>

El valor de los elementos para producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el estado de resultados durante los años 2013 y 2012 corresponde al costo de emisión de especies monetarias (billetes y monedas), su detalle es el siguiente:

<b>Costo de emisión de especies monetarias</b>		
(millones de pesos)		
	<b>diciembre 31</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Billetes	70.777,0	68.912,1
Monedas	58.007,0	39.792,9

## Nota 13 Propiedades y equipo

A continuación se relaciona el movimiento de las propiedades y equipo durante el año 2013:

Propiedades y equipos (millones de pesos)							
	Saldo al 31 dic./12	Adiciones	Retiros	Depreciación	Reversión pérdidas y/o deterioro	Otros Movimientos	Saldo al 31 dic./13
				<b>2013</b>			
<b>Costo</b>	<b>778.262,8</b>	<b>193.392,9</b>	<b>173.890,1</b>			<b>112,9</b>	<b>797.878,5</b>
Terrenos	19.178,5	0,0	0,0			0,0	19.178,5
Construcciones en curso	19.120,0	13.453,5	17.833,1			(358,6)	14.381,8
Edificios	282.529,0	17.378,4	0,0			0,0	299.907,4
Maquinaria y equipo	368.208,3	111.052,3	108.107,0			300,7	371.454,3
Muebles y enseres y equipo de oficina	18.812,5	1.491,4	925,9			(16,9)	19.361,1
Equipo de sistemas	60.209,7	8.600,5	8.283,4			167,3	60.694,1
Vehículos	9.134,3	882,3	0,0			25,6	10.042,2
Moldes y matrices	1.070,5	150,3				(5,2)	1.215,6
Importaciones en tránsito	0,0	40.384,2	38.740,7			0,0	1.643,5
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(314.282,4)</b>		<b>20.431,1</b>	<b>(41.782,5)</b>		<b>5,9</b>	<b>(335.627,9)</b>
Edificios	(107.857,8)		0,0	(11.072,8)		0,0	(118.930,6)
Maquinaria y equipo	(144.274,8)		11.422,2	(21.402,5)		46,7	(154.208,4)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(13.791,0)		848,4	(1.239,7)		(4,3)	(14.186,6)
Equipo de sistemas	(39.639,2)		8.160,5	(7.579,8)		(35,1)	(39.093,6)
Vehículos	(8.143,2)		0,0	(416,2)		(1,4)	(8.560,8)
Moldes y matrices	(576,4)		0,0	(71,5)		0,0	(647,9)
<b>Provisión por deterioro de activos</b>	<b>0,0</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>(0,7)</b>	<b>0,0</b>	<b>(0,7)</b>
<b>Totales</b>	<b>463.980,4</b>	<b>193.392,9</b>	<b>153.459,0</b>	<b>(41.782,5)</b>	<b>(0,7)</b>	<b>118,8</b>	<b>462.249,9</b>

En la Nota 11 se detalla el monto de los anticipos de contratos de construcciones para nuevos proyectos. Adicionalmente se relacionan los compromisos para adquisición de propiedades y equipo al cierre de diciembre 31 de 2013:

Compromisos por adquisición de propiedades y equipo (millones de pesos)			
	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	68,691.6	20,282.6	48,409.0
Maquinaria y equipo	71,194.4	25,201.7	45,992.7
<b>Totales</b>	<b>139,886.0</b>	<b>45,484.3</b>	<b>94,401.7</b>

## Nota 14 Otros activos

Los otros activos se discriminan de la siguiente manera:

## Otros Activos en moneda extranjera

El saldo de la deuda del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba presenta mora en el pago de las cuotas de la 7 a la 32. El Banco de la República elabora y envía mensualmente la respectiva cuenta de cobro de la cuota vencida más las que se encuentran en mora.

Otros activos (millones de pesos)				
	Proyección de pagos y amortizaciones		31 de diciembre	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2013	2012
	(a)	(b)	(a) + (b)	
<b>Moneda extranjera</b>	<b>0,0</b>	<b>3.266,6</b>	<b>3.266,6</b>	<b>3.069,3</b>
Convenios reestructurados-Banco Central de Honduras	0,0	0,0	0,0	1.648,2
Compensaciones pendientes de pago -vencidas-				
Cuba	0,0	106.680,1	106.680,1	96.285,7
Depósito no remunerado FMI	0,0	3.266,6	3.266,6	3.069,3
Provisiones	0,0	(106.680,1)	(106.680,1)	(97.933,9)
<b>Moneda nacional</b>	<b>267.045,6</b>	<b>1.630.850,4</b>	<b>1.897.896,0</b>	<b>1.814.169,5</b>
Derechos en fideicomiso	197.957,4	1.228.577,1	1.426.534,5	1.370.488,0
Bienes de arte y cultura	0,0	277.429,1	277.429,1	268.482,1
Cartera hipotecaria para vivienda	15.696,6	104.052,1	119.748,7	117.312,7
Comisión de compromiso sobre préstamos FMI	12.963,5	0,0	12.963,5	8.626,1
Créditos a empleados y pensionados	6.916,0	159,6	7.075,6	7.054,8
Gastos pagados por anticipado	11.166,2	(77,3)	11.088,9	11.166,2
Cargos diferidos	12.902,9	21.794,6	34.697,5	22.281,3
Activos fijos en almacén	4.632,8	0,0	4.632,8	4.822,4
Bienes entregados en comodato	0,0	551,8	551,8	1.588,1
Otros	4.810,2	2.125,2	6.935,4	6.544,8
Provisiones	0,0	(3.761,8)	(3.761,8)	(4.197,0)
<b>Total</b>	<b>267.045,6</b>	<b>1.634.117,0</b>	<b>1.901.162,6</b>	<b>1.817.238,8</b>

## Derechos en fideicomiso

Dentro de este concepto se registran los derechos en fideicomisos por valor de \$1.426.534,5 millones, que corresponden a los recursos del pasivo actuarial de pensiones entregados en fideicomiso de inversión a Fiduciaria Corficolombiana, Fiduciaria Bancolombia S.A. y Fiduciaria BBVA Asset Management. En la Nota 18 se detallan las obligaciones actuariales por pensiones de jubilación.

A diciembre 31 de 2013 la composición por clase de título del portafolio en fideicomiso era la siguiente:

Composición del portafolio (millones de pesos)				
	31 de diciembre			
	2013	Porcentaje	2012	Porcentaje
T.D.P interna y externa – nación	1.186.532,2	83,2	1.194.492,5	87,2
Certificados de depósito a término	171.237,8	12,0	113.764,0	8,3

Bonos emitidos en moneda nacional	35.648,1	2,5	26.826,1	2,0
Bonos emitidos en moneda extranjera	6.227,2	0,4	5.820,0	0,4
Títulos participativos (acciones)	10.910,3	0,8	8.859,4	0,6
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	15.953,8	1,1	19.585,1	1,4
Otros*	25,1	0,0	1.141,0	0,1
<b>Totales</b>	<b>1.426.534,5</b>	<b>100,0</b>	<b>1.370.488,0</b>	<b>100,0</b>

\* Saldos en fondos comunes ordinarios, derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar.

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso, son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado de conformidad con lo establecido por el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El portafolio se encuentra dividido en cuatro portafolios, que atiende el flujo de egresos programado para el pasivo actuarial, así: monetario, dedicado, inmunizado y remanente.

Para la inversión de estos recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión, por emisor, por emisión y por moneda.

A diciembre 31 de 2013 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación							
(millones de pesos)							
Instrumento	Riesgo país	Baa2/ Bbb-	BCR1+/F1 +VRR1+	AAA	AA+ / AA	Sin <sup>1/</sup>	Saldo a 31 dic./13
T.D.P interna y externa - nación	1.186.532,2						1.186.532,2
Certificados de depósito a término			46.953,3	116.525,1	7.759,4		171.237,8
Bonos emitidos en moneda nacional				28.216,9	7.431,2		35.648,1
Bonos emitidos en moneda extranjera		6.227,2					6.227,2
Títulos participativos (acciones)						10.910,3	10.910,3
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera			3.786,3	12.022,9	144,6		15.953,8
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>1.186.532,2</b>	<b>6.227,2</b>	<b>50.739,6</b>	<b>156.764,9</b>	<b>15.335,1</b>	<b>10.910,3</b>	<b>1.426.509,4</b>
Otros*			21,6	3,5			25,1
<b>Total portafolio</b>							<b>1.426.534,5</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>83,1%</b>	<b>0,4%</b>	<b>3,6%</b>	<b>11,0%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,8%</b>	<b>100,0%</b>

<sup>1/</sup> Las acciones se clasifican en alta y media bursatilidad.

\* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales.

A diciembre 31 de 2012 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación							
(millones de pesos)							
Instrumento	Riesgo país	Baa2/ Bbb-	BCR1+/F1+ VRR1+	AAA	AA+ / AA	Sin <sup>1/</sup>	Saldo a 31 dic./12
T.D.P interna y externa - Nación	1.194.492,4						1.194.492,4
Certificados de depósito a término			47.580,8	64.866,8	1.316,4		113.764,0
Bonos emitidos en moneda nacional				20.459,4	6.366,7		26.826,1
Bonos emitidos en moneda extranjera		5.820,0					5.820,0
Títulos participativos (acciones)						8.859,4	8.859,4
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera			7.355,7	11.630,7	598,7		19.585,1
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>1.194.492,4</b>	<b>5.820,0</b>	<b>54.936,5</b>	<b>96.956,9</b>	<b>8.281,8</b>	<b>8.859,4</b>	<b>1.369.347,0</b>
Otros*			122,6	1.018,4			1.141,0
<b>Total portafolio</b>							<b>1.370.488,0</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>87,2%</b>	<b>0,4%</b>	<b>4,0%</b>	<b>7,2%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>100,0%</b>

1/ Las acciones se clasifican en alta y media bursatilidad.  
\* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales.

A diciembre 31 de 2013 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Financiero	Corporativo	Supranacional	Saldo a 31 dic./13
T.D.P interna y externa - nación	1.186.532,2				1.186.532,2
Certificados de depósito a término		171.237,8			171.237,8
Bonos emitidos en moneda nacional		18.703,5	16.944,6		35.648,1
Bonos emitidos en moneda extranjera		2.080,8		4.146,4	6.227,2
Títulos participativos (acciones)			10.910,3		10.910,3
Depósitos a la vista en moneda nal. y ext.		15.809,3		144,5	15.953,8
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>1.186.532,2</b>	<b>207.831,4</b>	<b>27.854,9</b>	<b>4.290,9</b>	<b>1.426.509,4</b>
Otros*		25,1			25,1
<b>Total portafolio</b>					<b>1.426.534,5</b>
<b>Porcentaje de concentración</b>	<b>83,1%</b>	<b>14,6%</b>	<b>2,0%</b>	<b>0,3%</b>	<b>100,0%</b>

\* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales.

A diciembre 31 de 2012 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores					
(millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Financiero	Corporativo	Supranacional	Saldo a 31 dic./12
T.D.P interna y externa - Nación	1.194.492,4				1.194.492,4
Certificados de depósito a término		113.764,0			113.764,0
Bonos emitidos en moneda nacional		14.503,0	12.323,1		26.826,1
Bonos emitidos en moneda extranjera				5.820,0	5.820,0
Títulos participativos (acciones)			8.859,4		8.859,4
Depósitos a la vista en moneda nal. y ext.		18.986,4		598,7	19.585,1
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>1.194.492,4</b>	<b>147.253,4</b>	<b>21.182,5</b>	<b>6.418,7</b>	<b>1.369.347,0</b>
Otros*		123,2	1.017,8		1.141,0
<b>Total portafolio</b>					<b>1.370.488,0</b>
<b>Porcentaje de concentración</b>	<b>87,2%</b>	<b>10,8%</b>	<b>1,5%</b>	<b>0,5%</b>	<b>100,0%</b>

\* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles.

A diciembre 31 de 2013 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

<b>Composición del portafolio por moneda</b> (millones de pesos)			
<b>Instrumento</b>	<b>Dólar</b>	<b>Pesos</b>	<b>Saldo a 31 dic./13</b>
T. D. P interna y externa - nación	1.543,4	1.184.988,8	1.186.532,2
Certificados de depósito a término		171.237,8	171.237,8
Bonos emitidos en moneda nacional		35.648,1	35.648,1
Bonos emitidos en moneda extranjera	6.227,2	0,0	6.227,2
Títulos participativos (acciones)		10.910,3	10.910,3
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	144,5	15.809,3	15.953,8
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>7.915,1</b>	<b>1.418.594,3</b>	<b>1.426.509,4</b>
*Otros	21,6	3,5	25,1
<b>Total portafolio</b>			<b>1.426.534,5</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>0,6%</b>	<b>99,4%</b>	<b>100,0%</b>

\* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

A diciembre 31 de 2012 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

<b>Composición del portafolio por moneda</b> (millones de pesos)			
<b>Instrumento</b>	<b>Dólar</b>	<b>Pesos</b>	<b>Saldo a 31 dic./12</b>
T. D. P interna y externa - Nación	1.558,2	1.192.934,2	1.194.492,4
Certificados de depósito a término		113.764,0	113.764,0
Bonos emitidos en moneda nacional		26.826,1	26.826,1
Bonos emitidos en moneda extranjera	5.820,0		5.820,0
Títulos participativos (acciones)		8.859,4	8.859,4
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	598,7	18.986,4	19.585,1
<b>Total portafolio según riesgo</b>	<b>7.976,9</b>	<b>1.361.370,1</b>	<b>1.369.347,0</b>
Otros*	123,1	1.017,9	1.141,0
<b>Total portafolio</b>			<b>1.370.488,0</b>
<b>Distribución del riesgo</b>	<b>0,6%</b>	<b>99,4%</b>	<b>100,0%</b>

\* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y por pagar.

## Operaciones de cobertura

Corresponde a contratos *forward* realizados por Fiduciaria Bancolombia para efectos de cobertura sobre las inversiones en dólares americanos en Bonos Yankee. La situación de estos contratos al 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

<b>Portafolio en administración</b> <b>Contratos forward</b> (millones de pesos)				
	<b>31 de diciembre</b>		<b>Variación</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Dólares americanos</b>				
Derechos	1.948,3	3.127,3	(1.179,0)	(37,7)
Obligaciones	(1.926,7)	(3.004,7)	1.078,0	35,9
<b>Neto moneda</b>	<b>21,6</b>	<b>122,6</b>	<b>(101,0)</b>	<b>82,4</b>
<b>Neto portafolio</b>	<b>21,6</b>	<b>122,6</b>	<b>(101,0)</b>	<b>82,4</b>

## Gastos pagados por anticipado

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento y los saldos de las cuentas de gastos pagados por anticipado, por concepto de primas de seguros, que se amortizan en la vigencia de las pólizas; arrendamientos que se amortizan en función del tiempo transcurrido; y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados, los cuales se amortizan durante el calendario escolar.

Gastos pagados por anticipado (millones de pesos)				
Concepto	Saldo a	Cargos	Abonos	Saldo a
	31 dic./12	2013		31 dic./13
Seguros	2.423,7	8.669,9	8.553,6	2.540,0
Arrendamientos	69,7	798,8	789,7	78,8
Mantenimiento equipos	15,9	290,0	139,9	166,0
Auxilio educacional	8.086,6	16.968,8	17.275,8	7.779,6
Otros menores	570,3	3.683,0	3.728,8	524,5
<b>Totales</b>	<b>11.166,2</b>	<b>30.410,5</b>	<b>30.487,8</b>	<b>11.088,9</b>

## Cargos diferidos

Los cargos diferidos, cuyo movimiento de cuentas se relaciona a continuación, se originan principalmente en estudios y proyectos (costo y desarrollo de *software*), cuyo valor se transfiere al rubro de programas para computador cuando se instalan y se amortizan en tres años a partir del mes en que la aplicación entra en producción; los programas para computador incluyen también los licenciamientos y mantenimientos que se amortizan en el tiempo pactado sin exceder tres años; finalmente, se encuentran los repuestos y otros elementos que se amortizan en función de su consumo.

Cargos diferidos (millones de pesos)				
Concepto	Saldo a	Cargos	Abonos	Saldo a
	31 dic./12	2013		31 dic./13
Estudios y proyectos	7.409,1	19.481,2	5.849,1	21.041,2
Programas para computador	9.959,4	7.835,3	10.082,2	7.712,5
Repuestos y otros elementos de consumo	4.599,0	3.464,3	3.235,7	4.827,6
Otros cargos diferidos	313,8	3.624,7	2.822,3	1.116,2
<b>Totales</b>	<b>22.281,3</b>	<b>34.405,5</b>	<b>21.989,3</b>	<b>34.697,5</b>

## Cartera hipotecaria para vivienda

Los préstamos hipotecarios de vivienda para empleados y pensionados están garantizados en su mayoría con hipoteca de primer grado a favor del Banco. La cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representa el 1,19% del total de la misma. De otra parte, las tasas pactadas para dichos créditos muestran rendimientos anuales que oscilan alrededor del 5,02% más 1,78% por

concepto de variación ponderada de la unidad de valor real (UVR), teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito; al 31 de diciembre de 2013 la línea de crédito “especial en UVR” representaba el 72,5% del total de la cartera de créditos, la “especial en pesos” el 0,2% y la “convencional” el 27,3%.

La provisión general de cartera por \$ 1.197,5 millones está constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

A continuación se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

<b>Préstamos de vivienda</b>			
<i>(millones de pesos)</i>			
	<b>Capital</b>	<b>Provisión</b>	<b>Garantías</b>
Categoría "A"	119.266,1	0,0	544.222,9
Categoría "B"	229,2	2,3	742,0
Categoría "C"	3,0	0,3	23,3
Categoría "D"	0,0	0,0	0,0
Categoría "E"	250,4	181,1	973,2
Provisión general		1.197,5	
<b>Total</b>	<b>119.748,7</b>	<b>1.381,2</b>	<b>545.961.4</b>

### **Créditos a empleados y pensionados**

Están conformados por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico y educacional, así como por los préstamos de necesidad doméstica, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuentos por nómina. La cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representa el 2,7% del total de la misma. Estos créditos no tienen tasa de interés pactada, con excepción de los créditos de necesidad doméstica cuya tasa de interés corresponde al 12% efectivo anual.

La provisión general de esta cartera es de \$ 69,7 millones, constituida por el equivalente al 1% de su total. A continuación se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

<b>Créditos a empleados y pensionados</b>		
<i>(millones de pesos)</i>		
	<b>Capital</b>	<b>Provisión</b>
Categoría "A"	6.842,1	0,0
Categoría "B"	1,0	0,0
Categoría "C"	37,8	7,6

Categoría "D"	26,2	13,1
Categoría "E"	168,5	168,5
Provisión general		69,7
<b>Total</b>	<b>7.075,6</b>	<b>258,9</b>

### **Políticas sobre cartera a empleados y pensionados e hipotecaria para vivienda**

La política de castigos está contemplada en la circular de cobranza, que prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos u obligaciones:

- La cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Cuando se decide no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Iniciado el cobro judicial y proferida la sentencia no existan otros bienes para embargar y rematar o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.
- Las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que son definitivamente irrecuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen entre otros: identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, la constitución de las respectivas provisiones y el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia del Banco competente<sup>4</sup>.

El castigo de la obligación no produce su extinción, desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello y al boletín de deudores morosos del Estado, si fuere procedente.

Durante el año 2013 no se efectuaron castigos por estos conceptos.

El Banco en su política no reestructura sus créditos a empleados y pensionados; de acuerdo con la circular de cobranza fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

<sup>4</sup> De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

**Nota 15**  
**Depósitos y exigibilidades**

Dentro de este concepto se registran los billetes en circulación, depósitos en cuenta y otros depósitos.

**Nota 15A**  
**Billetes en circulación**

Este rubro corresponde a los billetes que se encuentran en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

<b>Billetes en circulación</b>		
(millones de pesos)		
<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Billetes emitidos	56.450.053,2	53.614.680,0
Billetes en caja	(8.431.154,7)	(10.674.166,1)
<b>Billetes en circulación</b>	<b>48.018.898,5</b>	<b>42.940.513,9</b>

Este componente de los medios de pago aumenta en el período \$5.078.384,6 millones como consecuencia de la mayor demanda de efectivo requerida por parte de los agentes económicos durante el período.

**Nota 15B**  
**Otros depósitos**

Este rubro está conformado por depósitos en moneda extranjera y moneda nacional, según el siguiente detalle:

<b>Otros depósitos</b>		
(millones de pesos)		
<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Moneda extranjera</b>	53.242,5	149.732,3
Depósitos especiales DTN	53.242,5	149.723,5
Otros	0,0	8,8
<b>Moneda nacional</b>	14.515.092,2	9.012.956,2
Depósitos remunerados – DTN	4.335.000,0	6.322.000,0
Depósitos remunerados - DTN - control monetario	9.984.379,1	2.041.469,8
Depósitos de contracción monetaria	186.135,0	646.541,0
Otros	9.578,1	2.945,4
<b>Total</b>	<b>14.568.334,7</b>	<b>9.162.688,5</b>

En virtud de lo consagrado en el literal b) del artículo 6.º de la Ley 51 de 1990 y su modificación en la Ley 1450 de 2011, se estableció que el Gobierno Nacional podrá

emitir, colocar y mantener en circulación títulos de tesorería TES clase B para que mediante este instrumento el Banco de la República regule la liquidez de la economía. Los recursos provenientes de dichas colocaciones serán administrados por el Banco de la República mediante depósitos remunerados de control monetario, monto que a diciembre 31 de 2013 ascendía a \$9,984,379.1 millones.

## Nota 16

### Obligaciones con organismos internacionales

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

Obligaciones con organismos internacionales (millones de pesos)				
	Proyección de pagos		diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2013 (a) + (b)	2012
<b>Moneda extranjera</b>	<b>0,0</b>	<b>2.230.585,5</b>	<b>2.230.585,5</b>	<b>2.042.961,9</b>
<u>Aportes</u>	<u>0,0</u>	<u>1.208,7</u>	<u>1.208,7</u>	<u>1.109,2</u>
Banco de Desarrollo del Caribe	0,0	1.208,7	1.208,7	1.109,2
<u>DEG y pesos andinos</u>	<u>0,0</u>	<u>2.229.376,8</u>	<u>2.229.376,8</u>	<u>2.041.852,7</u>
DEG asignados	0,0	2.190.840,2	2.190.840,2	2.006.488,1
Pesos andinos asignados	0,0	38.536,6	38.536,6	35.364,6
<b>Moneda nacional</b>	<b>0,0</b>	<b>1.477.668,9</b>	<b>1.477.668,9</b>	<b>1.521.652,4</b>
<u>Aportes</u>	<u>0,0</u>	<u>1.477.668,9</u>	<u>1.477.668,9</u>	<u>1.521.652,4</u>
Fondo Monetario Internacional	0,0	1.356.752,1	1.356.752,1	1.416.692,3
Banco Interamericano de Desarrollo	0,0	119.734,2	119.734,2	103.777,5
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	0,0	3,8	3,8	3,8
Asociación Internacional de Fomento	0,0	1.178,7	1.178,7	1.178,7
<b>Totales</b>	<b>0,0</b>	<b>3.708.254,4</b>	<b>3.708.254,4</b>	<b>3.564.614,3</b>

El aumento presentado en el período por valor de \$143.640,1 millones corresponde principalmente al efecto de la devaluación del peso frente al dólar.

## Nota 17

### Cuentas por pagar

Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar cuyas proyecciones de pago tienen un término inferior a doce meses, eran los siguientes:

	Cuentas por pagar (millones de pesos)	
	31 de diciembre 2013	2012
Intereses y comisiones moneda extranjera	11,8	211,0
Intereses y comisiones moneda nacional	131.881,1	14.119,9
Otras moneda extranjera	301,5	116,4
Otras moneda nacional	46.930,4	41.761,4

Gravamen a los movimientos financieros	8.434,1	7.413,3
Proveedores	18.271,8	15.720,5
Retenciones en la fuente sobre renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	2.811,0	2.738,0
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	9.838,1	9.355,1
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	2.038,4	1.917,4
Cuotas partes pensiones de jubilación	1.255,6	1.169,7
Nómina de empleados y pensionados por pagar	486,3	670,8
Otras cuentas por pagar a empleados y pensionados	796,1	852,0
Pensiones compartidas con el ISS	177,0	135,9
Operaciones pendientes de giro moneda nacional	290,9	334,1
Otras cuentas por pagar Corporación Financiera del Pacífico	337,7	337,7
Pasivos en proceso de prescripción	168,0	470,0
Otras menores	2.025,4	646,9
<b>Total</b>	<b>179.124,8</b>	<b>56.208,7</b>

La variación de \$122.916,1 millones obedece básicamente al incremento de los depósitos remunerados de control monetario al pasar de \$9.711,3 millones en el año 2012 a \$136.060,9 millones en el año 2013, los cuales se encuentran dentro del rubro intereses y comisiones moneda nacional.

## Nota 18

### Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

	Obligaciones laborales			
	(millones de pesos)			
	Proyección de pagos		31 de diciembre	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2013	2012
	(a)	(b)	(a) + (b)	
<b>Obligación pensiones de jubilación</b>		<b>1.363.617,9</b>	<b>1.363.617,9</b>	<b>1.367.058,8</b>
<b>Obligaciones laborales consolidadas</b>	<b>30.829,5</b>	<b>17.717,3</b>	<b>48.546,8</b>	<b>44.193,7</b>
Cesantías	10.222,3		10.222,3	9.095,5
Vacaciones	19.453,6		19.453,6	17.971,9
Bonificación por retiro con más de 20 años	0,0	17.717,3	17.717,3	16.118,7
Intereses sobre cesantías	1.153,6		1.153,6	1.007,6
<b>Obligaciones laborales provisiones</b>	<b>248,6</b>		<b>248,6</b>	<b>258,0</b>
Mesadas, horas extras, bonificaciones.	248,6		248,6	258,0
<b>Total</b>	<b>31.078,1</b>	<b>1.381.335,2</b>	<b>1.412.413,3</b>	<b>1.411.510,5</b>

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año 2013, se muestra en el siguiente cuadro:

	Pensiones de jubilación	Cesantías	Vacaciones
	(millones de pesos)		
Saldo a diciembre 31 de 2012	1.367.058,8	9.095,5	17.971,9
Provisión registrada en 2013	163.272,3	10.074,0	21.942,3
Pagos en 2013	(166.713,2)	(8.947,2)	(20.460,6)
<b>Saldo a diciembre 31 de 2013</b>	<b>1.363.617,9</b>	<b>10.222,3</b>	<b>19.453,6</b>

La disminución de la provisión del pasivo actuarial por valor de \$3.440 millones obedece a la actualización del cálculo actuarial al cierre de 2013 por \$1.363.617,9 millones, frente a \$1.367.058,8 millones del año 2012.

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó mediante comunicación 2013105175-008-000 de enero 22 de 2014 el cálculo actuarial para pensiones de jubilación correspondiente al año 2013 por valor de \$1.363.617,9 millones.

Las bases generales para la elaboración del cálculo actuarial contemplan: 1) la utilización de la tabla de mortalidad RVO-08 (Resolución 1555/2010 SF), IPC ponderado tres años del 2,99%, interés técnico 4,8% real anual, salario mínimo \$589.500 y fecha de corte diciembre 31 de 2013; 2) en caso de muerte del beneficiario, ya sea casado o soltero, se asume un cónyuge cinco años menor, si el beneficiario es hombre o cinco años mayor, si es mujer, y 3) el pasivo se reparte según el factor cuota parte, equivalente al tiempo en cada dependencia sobre el tiempo total, contado hasta la fecha de valoración del pasivo.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con el Decreto 4565 de 2010 asciende al 31 de diciembre de 2013 al 100%. El detalle del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

<b>Pasivo por pensiones de jubilación</b> (millones de pesos)			
	<b>Cálculo actuarial</b>	<b>Saldo por amortizar</b>	<b>Pasivo</b>
Jubilados	1.052.856,1	0,0	1.052.856,1
Beneficiarios	266.608,3	0,0	266.608,3
Activos	7.609,6	0,0	7.609,6
Bonos pensionales	36.543,9	0,0	36.543,9
<b>Total</b>	<b>1.363.617,9</b>	<b>0,0</b>	<b>1.363.617,9</b>

Dicha obligación cubre 5.000 personas que corresponden: a los jubilados, a los beneficiarios por sustitución pensional, a los extrabajadores que tengan derecho a pensión o bonos pensionales con el Banco y a empleados activos que antes del 31 de julio de 2010 cumplieron los requisitos para tener derecho a una pensión de jubilación con el Banco, de acuerdo a la convención colectiva vigente (Acto Legislativo 01 de julio 22 de 2005); así mismo, incluye el pasivo actuarial correspondiente a las entidades que el Banco administraba (Proexpo, Oficina de Cambios, Fondo de Estabilización).

El manejo efectuado de los recursos del cálculo actuarial pensiones de jubilación (fuentes y utilizaciones) durante el año 2013 se presenta a continuación:

<b>Fuentes y utilizaciones de los recursos de pensiones de jubilación</b> (millones de pesos)		
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Fuentes</b>	<b>1.363.617,9</b>	<b>1.367.058,8</b>
Provisión para pensiones de jubilación	1.363.617,9	1.367.058,8

<b>Usos</b>	<b>1.426.534,5</b>	<b>1.370.488,0</b>
<b>Portafolio de inversiones en administración fiduciaria</b>	<b>1.426.534,5</b>	<b>1.370.488,0</b>
Fiduciaria Corficolombiana	473.770,5	449.946,6
Fiduciaria Bancolombia	491.017,9	471.538,1
Fiduciaria BBVA Asset Management	461.746,1	449.003,2

## Nota 19

### Otros pasivos

Dentro de este rubro se encuentran pasivos cuyos términos de pago corresponden a menos de doce meses; su composición a diciembre 31 de 2013 era la siguiente:

	<b>Otros pasivos</b>	
	(millones de pesos)	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Moneda extranjera</b>	<b>20,3</b>	<b>75,6</b>
Retenciones en garantía sobre contratos	20,3	56,5
Consignaciones en bancos del exterior para aplicar	0,0	19,1
<b>Moneda nacional</b>	<b>9.252,5</b>	<b>15.289,0</b>
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	4.092,8	2.724,2
Retenciones en garantía sobre contratos	8,0	10,5
Recursos para refinación de metales preciosos Res. 4 de 2001	636,3	636,3
Contribuciones y afiliaciones	670,7	0,0
Provisión procesos judiciales	1.818,5	8.229,4
Provisión compra de bienes y servicios	2.025,4	3.449,6
Provisión reconstrucción edificios	0,0	235,3
Otros	0,8	3,7
<b>Total</b>	<b>9.272,8</b>	<b>15.364,6</b>

La provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2013 por \$1.818,5 millones se estimó de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicaciones 96004133-19, 96004133-22 y 2011063862-00 de septiembre 9 de 1996, enero 17 de 1997 y octubre 28 de 2011, respectivamente, según el siguiente detalle:

	<b>Provisión procesos judiciales</b>					
	(millones de pesos)					
	<b>Saldo a 31 dic./12</b>	<b>Nuevas provisiones</b>	<b>Aumento provisiones</b>	<b>Provisiones utilizadas</b>	<b>Provisiones reversadas</b>	<b>Saldo a 31 dic./13</b>
Procesos laborales	1.630,7		649,9	695,8		1.584,8
Procesos civiles	241,0		5,3	4,7	7,8	233,8
Proceso contencioso administrativo	6.357,7			1.279,2	5.078,5	0,0
<b>Total</b>	<b>8.229,4</b>		<b>655,2</b>	<b>1.979,7</b>	<b>5.086,3</b>	<b>1.818,6</b>

De conformidad con la Ley 1607 de 2012 “Reforma Tributaria”, se concilió con la DIAN el proceso Contencioso Administrativo número de expediente 25000232700020080024701, referente a liquidaciones oficiales de revisión por retenciones en la fuente de seis (6) períodos del año 2004. Para efectos de conciliar los intereses, las sanciones y su actualización en cumplimiento de la citada ley, el Banco de la República canceló la suma de \$1.279,2 millones correspondiente al valor de las

retenciones de dichos períodos, lo que permitió la recuperación (reversión) de la provisión por los demás conceptos.

## Nota 20 Patrimonio

El resultado negativo del ejercicio 2012 en cuantía de \$340.522,2 millones fue cubierto de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 22 de febrero de 2013, cuyo detalle se refleja en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La pérdida del año 2012 a cargo del Gobierno Nacional por valor de \$239.302,4 millones fue pagada en su totalidad dentro de los plazos establecidos.

Dentro de las variaciones presentadas en el patrimonio se destaca el aumento del ajuste de cambio de las reservas internacionales por \$6.169.166,3 millones, originado por la devaluación del peso con respecto al dólar; el mayor valor neto de las valorizaciones de inmuebles y bienes de arte y cultura por \$61.097,2 millones y el resultado negativo del año 2013 por \$1.708.302 millones.

## Nota 21 Cuentas fiduciarias, contingentes y de orden

Se registran en este grupo las operaciones fiduciarias por la administración de títulos de Finagro, Títulos de Tesorería (TES), Bonos Agrarios Ley 160/1994, el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), Bonos Agrarios Ley 135/1961, Bonos de Seguridad, Bonos de Valor Constante, Bonos de Solidaridad para la Paz, Bonos de Cesantía Ley 413/1997, Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH), Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria Ley 1450 de 2011 (FRECH Ley 1450 de 2011), Títulos de Reducción de Deuda y el Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), así:

	Cuentas fiduciarias (millones de pesos)	
	31 de diciembre	
	2013	2012
<b>Activo Fiduciario</b>	<b>195.456.856,1</b>	<b>170.136.582,0</b>
Disponible	3.125,0	642,7
Inversiones	5.724.183,3	3.923.409,3
Cuentas por cobrar	189.729.547,8	166.212.530,0
<b>Pasivo y patrimonio fiduciario</b>	<b>195.456.856,1</b>	<b>170.136.582,0</b>
Cuentas por pagar	6.231.718,1	5.886.993,0
Títulos de inversión en circulación	183.501.199,6	160.439.971,2
Bienes fideicomitidos	5.723.938,4	3.809.617,8
Ingresos	69.225,8	80.851,3
Gastos y costos	(69.225,8)	(80.851,3)

Los títulos de inversión en circulación por \$183.501.199,6 millones (\$160.439.971,2 millones a diciembre de 2012) hacen parte de los derechos de los diferentes títulos administrados por el Banco en el Depósito Central de Valores (DCV), según el siguiente detalle:

<b>Valor nominal de los derechos administrados por el DCV</b>						
(millones de pesos)						
<b>31 de diciembre</b>						
<b>Depositantes</b>	<b>2013</b>			<b>2012</b>		
	<b>Directos</b>	<b>Indirectos</b>	<b>Totales</b>	<b>Directos</b>	<b>Indirectos</b>	<b>Totales</b>
Bonos Agrarios Ley 135	0,0	0,7	0,7	0,0	0,7	0,7
Bonos Agrarios Ley 160/94	0,0	269,6	269,6	0,0	277,2	277,2
Bonos de Cesantías Ley 413/97	1.811,1	0,0	1.811,1	1.721,3	1.135,6	2.856,9
Bonos de Seguridad	1,5	326,7	328,2	10,7	814,1	824,8
Bonos de Solidaridad para la paz	816,7	29.678,9	30.495,6	2.004,7	37.140,6	39.145,3
Bonos de Valor Constante	358.761,7	1.343.458,6	1.702.220,3	390.050,1	1.250.919,3	1.640.969,4
Títulos de Desarrollo Agropecuario A	3.704.036,7	19.506,6	3.723.543,3	2.874.960,4	94.091,0	2.969.051,4
Títulos de Desarrollo Agropecuario B	4.137.087,7	43.410,5	4.180.498,2	2.974.914,9	72.717,0	3.047.631,9
Títulos de Reducción de Deuda	1.554.922,2	270.454,3	1.825.376,5	2.179.306,4	366.641,4	2.545.947,8
Títulos de Tesorería Clase B	54.343.928,4	117.770.736,2	172.114.664,6	46.688.055,6	103.505.311,5	150.193.367,1
Títulos de Tesorería Clase B-Descuento	(24.630,6)	(53.377,9)	(78.008,5)	(31,5)	(69,8)	(101,3)
<b>Totales</b>	<b>64.076.735,4</b>	<b>119.424.464,2</b>	<b>183.501.199,6</b>	<b>55.110.992,6</b>	<b>105.328.978,6</b>	<b>160.439.971,2</b>

Los anteriores títulos se encuentran desmaterializados, excepto el total de los Bonos Agrarios Ley 160/94 por \$269,6 millones y el total de los Bonos Agrarios Ley 135 por \$0,7 millones.

La situación financiera de los cinco principales contratos fiduciarios, Títulos de Tesorería- TES B, FAEP, FAE, Títulos Finagro y (FRECH), es la siguiente:

<b>Administración Títulos de Tesorería - TES Clase B</b>		
(millones de pesos)		
<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Cuentas fiduciarias activas</b>	<b>177.975.920,4</b>	<b>155.810.076,9</b>
Disponible	2.702,1	257,8
Cuentas por cobrar	177.973.218,3	155.809.819,1
<b>Cuentas fiduciarias pasivas</b>	<b>177.975.920,4</b>	<b>155.810.076,9</b>
Títulos de inversión en circulación	172.036.656,1	150.193.265,7
Cuentas por pagar	5.939.264,3	5.616.811,2

  

<b>Administración Fiduciaria-Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)</b>		
(millones de pesos)		
<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Cuentas fiduciarias activas</b>	<b>1.654.176,4</b>	<b>1.756.697,5</b>
Disponible	0,0	0,0
Inversiones	1.654.176,4	1.746.055,7
Cuentas por cobrar	0,0	10.641,8

<b>Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio</b>	<b>1.654.176,4</b>	<b>1.756.697,5</b>
Cuentas por pagar	672,4	23.670,1
Aportes - Unidad de Producción Cusiana y Cupiagua	588.326,2	662.448,5
Aportes - Unidad de Producción Cravo Norte	1.065.177,8	1.070.578,9

**Administración Fiduciaria-Fondo de Ahorro y Estabilización  
(FAE)**

(millones de pesos)

	31 de diciembre	
	2013	2012
<b>Cuentas fiduciarias activas</b>	<b>3.401.092,1</b>	<b>1.618.740,7</b>
Disponible	0,0	0,0
Inversiones	3.171.455,5	1.551.342,6
Cuentas por cobrar	229.636,6	67.398,1
<b>Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio</b>	<b>3.401.092,1</b>	<b>1.618.740,7</b>
Cuentas por pagar	229.211,3	168.182,9
Aportes fiduciarios	3.171.880,8	1.450.557,8

**Administración - Bonos Finagro**

(millones de pesos)

	31 de diciembre	
	2013	2012
<b>Cuentas fiduciarias activas</b>	<b>7.919.317,3</b>	<b>6.040.334,5</b>
Disponible	1,0	5,0
Cuentas por cobrar	7.919.316,3	6.040.329,5
<b>Cuentas fiduciarias pasivas</b>	<b>7.919.317,3</b>	<b>6.040.334,5</b>
Títulos de inversión en circulación	7.904.041,5	6.016.683,3
Cuentas por pagar	15.275,8	23.651,2

**Administración - Fondo de Reserva para la Estabilización  
de la Cartera Hipotecaria (FRECH)**

(millones de pesos)

	31 de diciembre	
	2013	2012
<b>Cuentas fiduciarias activas</b>	<b>898.605,7</b>	<b>626.032,9</b>
Disponibles	54,3	21,8
Inversiones	898.551,4	626.011,1
<b>Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio</b>	<b>898.605,7</b>	<b>626.032,9</b>
Cuentas por pagar	52,0	0,3
Acreedores fiduciarios	872.268,6	461.843,0
Resultados de ejercicios anteriores	164.189,6	298.245,0
Resultados del ejercicio	(137.904,5)	(134.055,4)

**a) cuentas de orden o de control**

Se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
(millones de pesos)		
	<b>31 de diciembre 31</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bienes y valores entregados en custodia	72.232.299,8	57.513.542,3
Títulos por recibir en compra de inversiones de reservas internacionales	5.499.853,4	1.572.406,1
Activos castigados	7.994,1	7.048,0
Propiedades y equipos totalmente depreciados	149.031,3	146.478,1
Créditos a favor no utilizados	11.483.521,4	10.517.440,3
Otras cuentas de orden deudoras	0,0	33.660,6
<b>Total</b>	<b>89.372.700,0</b>	<b>69.790.575,4</b>

<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		
(millones de pesos)		
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bienes y valores recibidos en custodia	6.146,0	5.679,0
Bienes y valores recibidos en garantía- garantía idónea	4.445.514,0	2.747.746,3
Bienes y valores recibidos en garantía- otras garantías	1,5	1,4
Billetes del banco sin emitir	1.156.048,4	850.632,9
Moneda metálica emitida	1.111.389,5	992.709,5
Contratos para administración de títulos	20.861,0	20.861,3
Títulos por entregar en venta de inversiones	2.558.005,8	1.504.237,3
Bienes recibidos en comodato	12.355,1	12.775,2
Cheques girados pendientes de entrega	4.899,6	815,6
Órdenes de pago no presentadas al cobro durante su vigencia	812,7	1.264,2
Títulos valores en circulación	1.479,1	3.307,1
Otras cuentas de orden acreedoras	9.656,7	381,1
<b>Total</b>	<b>9.327.169,4</b>	<b>6.140.410,9</b>

## b) Cuentas contingentes

Estas se clasifican en cuentas contingentes deudoras y cuentas contingentes acreedoras, así:

<b>Cuentas contingentes</b>		
(millones de pesos)		
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Deudoras</b>	<b>73.617,8</b>	<b>64.379,3</b>
Intereses cartera de créditos	29.569,2	22.751,2
Inversiones en el exterior pendientes de reclamación	36.626,1	34.125,7
Litigios y demandas	6.293,8	6.267,3
Reclamación de impuestos (solicitudes por devolución de impuestos)	579,9	593,4
Otras contingencias deudoras (cartera de créditos empleados y pensionados, intereses municipios productores de metales)	548,8	641,7
<b>Acreedoras</b>	<b>936.250,8</b>	<b>873.643,1</b>
Liquidaciones de impuestos	0,0	6.357,7
Suscripción de acciones y aportes a organismos y entidades internacionales pendientes de cancelar	936.250,8	867.285,4

Las inversiones en el exterior pendientes de reclamación corresponden a lo indicado en la Nota 6A “Portafolios en administración directa y externa - Pérdidas crediticias de activos financieros”.

## Nota 22

### Intereses y rendimientos de las reservas internacionales

Los resultados del ejercicio están conformados principalmente por los intereses y rendimientos del manejo de las reservas internacionales, cuya composición era la siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales		
(millones de pesos)		
	31 de diciembre	
	2013	2012
Rendimientos del portafolio de inversión	116.493,5	276.860,1
Valoración del oro	(287.172,4)	60.648,3
Diferencial cambiario	(516.453,6)	115.401,3
Otros	27.516,7	15.595,5
<b>Total ingresos</b>	<b>(659.615,8)</b>	<b>468.505,2</b>

El comportamiento de cada uno de los factores que inciden en el resultado de los rendimientos de las reservas internacionales es el siguiente:

*Rendimientos del portafolio de inversión.* Al cierre de 2013 el promedio del portafolio, incluido el capital de trabajo, fue de USD41.145,1 millones y su rendimiento neto fue de \$116,5 miles de millones (USD63,3 millones), inferior en \$160,4 miles de millones (USD70,8 millones) frente al observado en 2012. La rentabilidad observada se explica por el bajo nivel de las tasas de interés internacionales.

Es importante precisar que dentro de los rendimientos del portafolio de inversión se encuentran valores recibidos del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holding Inc. y de la acción de clase Countrywide Financial Corporation Securities Litigation por un valor de USD290.815,35 y USD24.041,30, respectivamente, equivalentes en su totalidad a \$0,6 miles de millones.

*El oro monetario* registró una desvalorización de \$287,2 miles de millones (USD153,9 millones), que se explica por la disminución del precio de referencia, al pasar de USD1.664,0 onza troy en diciembre de 2012 a USD1.201,5 onza troy en diciembre de 2013.

*Diferencial cambiario* (\$516,5 miles de millones) (USD282,6 millones). El resultado observado es producto de la fluctuación de las monedas de reserva frente al dólar que

hacen parte del portafolio de inversión. Durante el período enero y diciembre de 2013, dichas monedas presentaron las siguientes variaciones frente al dólar:

<b>Comportamiento de las tasas por moneda - portafolio de inversión de las reservas internacionales</b>				
Moneda	Porcentaje participación	31 de diciembre		Variación
		2013	2012	
		(Unidad de moneda por dólar)		
Dólar	87			
Dólar canadiense	5	1,0625	0,9957	(6,3)
Dólar australiano	4	1,1178	0,9632	(13,8)
Libra esterlina	2	0,6038	0,6152	1,9
Corona sueca	1	6,4226	6,5055	1,3
Dólar de Nueva Zelanda	1	1,2150	1,2121	(0,2)
<b>Total</b>	<b>100</b>			

### Nota 23

#### Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales incluyen los siguientes conceptos:

<b>Otros ingresos operacionales</b>		
(millones de pesos)		
	31 de diciembre	
	2013	2012
Dividendos sobre aportes Banco de Pagos Internacionales	2.734,7	710,7
Dividendos sobre aportes Corporación Andina de Fomento	0,0	24.765,5
Ventas de oro para usos industriales	1.101,8	3.802,5
Venta de bienes realizables	1.046,5	1.078,9
Amortización depósito no remunerado FMI	0,0	278,6
Reintegro provisiones cartera de créditos	206,5	203,7
Otros ingresos operacionales	16,5	0,0
<b>Total</b>	<b>5.106,0</b>	<b>30.839,9</b>

### Nota 24

#### Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales, incluyen los siguientes conceptos:

<b>Ingresos no operacionales</b>		
(millones de pesos)		
	31 de diciembre	
	2013	2012
Intereses sobre créditos de vivienda a empleados y pensionados	7.478,2	8.506,3
Rendimientos sobre derechos en fideicomisos de inversión para pensiones de jubilación	1.046,5	220.085,8
Recuperación de provisiones	6.394,3	4.324,3
Otras recuperaciones	1.647,7	203,9
Arrendamientos	2.240,7	2.383,8
Utilidad en venta de propiedades y equipo	0,4	409,9
Actividades bienestar social	1.504,1	1.450,1

Actividad cultural	2.120,1	2.481,5
Otros sanción a becarios	811,0	1.040,3
Otros ingresos de la actividad industrial	0,2	37,5
Pasivos prescritos	502,2	181,9
Otros ingresos - descuentos por pronto pago	3.381,3	2.498,7
Otros ingresos - descuentos por volumen en compras	935,1	490,9
Otros ingresos - indemnizaciones	170,1	773,1
Otros ingresos - multas por incumplimientos de contratos	2.321,1	51,3
Otros ingresos - parqueaderos	243,0	219,9
Otros ingresos	686,7	738,1
<b>Total</b>	<b>31.482,7</b>	<b>245.877,3</b>

El menor valor en los ingresos no operacionales equivalentes a \$214.394,4 millones, presentado en el año 2013 con respecto al año 2012, se explica básicamente por la disminución de los rendimientos sobre los derechos en fideicomiso de inversión para pensiones de jubilación, dado que el portafolio de inversión está compuesto en un 83% por Títulos de Deuda Pública TES, los cuales fueron afectados por la inestabilidad financiera que generó en los mercados internacionales los anuncios del Federal Reserve sobre el desmonte de las ayudas para la reactivación de la economía estadounidense luego de la crisis del 2008, hecho que incidió en el mercado bursátil de Colombia.

#### Nota 25

#### Intereses y rendimientos depósitos remunerados de la DGCPTN

Dentro de los intereses y rendimientos de los egresos operacionales, adicional a los relacionados con las reservas internacionales, se destacan los generados por los depósitos remunerados cuyo detalle es el siguiente:

<b>Gastos por intereses y rendimientos - Depósitos remunerados de la DGCPTN</b>		
<b>(millones de pesos)</b>		
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos remunerados - DTN	406.481,8	805.492,2
Depósitos remunerados - DTN - control monetario	343.805,0	10.505,5

El comportamiento de los depósitos remunerados obedece básicamente a las políticas de inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto de los excedentes de liquidez con destino a dichos depósitos. En cuanto a la variación de los depósitos remunerados de control monetario es importante aclarar que los gastos correspondientes al año 2012 comprendían el período noviembre-diciembre en tanto que los de 2013 corresponden a todo el año.

**Nota 26****Gastos en la administración de reservas internacionales**

Este rubro presenta una disminución por \$4.756,1 millones al pasar de \$24.119,4 millones en diciembre de 2012 a \$19.363,3 millones en diciembre de 2013 por el efecto principalmente del ajuste contable realizado en el año 2012 que incluye una partida del año 2011 por \$7.559,7 millones, correspondiente a las comisiones de la administración de los portafolios de las reservas internacionales no causados en ese período.

**Nota 27****Otros egresos operacionales**

Los otros egresos operacionales incluyen los siguientes conceptos:

	<b>Otros egresos operacionales</b>	
	(millones de pesos)	
	diciembre 31	
	2013	2012
Costos en venta de oro para usos industriales	1.101,8	3.802,5
Gastos por operaciones sistema Swift	40,2	56,1
Otros	0,3	1,4
<b>Total</b>	<b>1.142,3</b>	<b>3.860,0</b>

**Nota 28****Otros egresos no operacionales**

Los otros egresos no operacionales incluyen los siguientes conceptos:

	<b>Otros egresos no operacionales</b>	
	(millones de pesos)	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Pérdida por siniestros - maquinaria muebles y enseres	0,0	578,3
Gastos bienestar social	2.741,6	2.679,9
Faltantes y ajustes de inventarios	21,9	138,3
Comisiones por fideicomiso de inversiones - fondos de pensiones	946,0	900,7
Provisión créditos empleados	101,7	24,5
Costo de publicaciones entregadas en canje	66,5	234,0
Gastos legales y judiciales	1.847,1	74,9
Otros	390,0	426,3
<b>Total</b>	<b>6.114,8</b>	<b>5.056,9</b>